Expreso

JUEVES • PRECIO

¡CHINA Y BRASIL DECIDEN POR EL PERÚ!



ACUERDO BRASIL-CHINA EXCLUYE AL PERÚ EN PROYECTO DE CORREDOR FERROVIARIO QUE PARTE DEL MEGAPUERTO DE CHANCAY.

MEGAFERROCARRIL BIOCEÁNICO IGNORA AL GOBIERNO DE DINA BOLUARTE; PARA ELLOS LA CANCILLERÍA NO EXISTE.

FALTA DE RESPETO

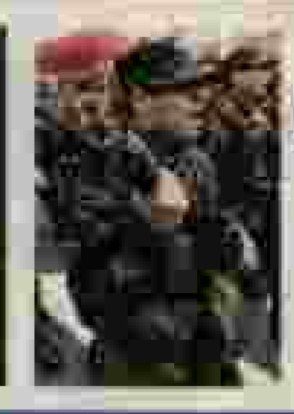
CANCILLER SCHIALER ADMITE: "NO TENEMOS MÁS DETALLES QUE USTEDES".

EXMINISTROS ADVIERTEN GRAVE VULNERACIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y EXIGEN ACCIONES INMEDIATAS.

"EL PERÚ ES EL DUEÑO DE LA LLAVE": EXEMBAJADOR HUGO DE ZELA LLAMA A DEFENDER LA DECISIÓN FINAL.

HACEN USO POLÍTICO DE LEY MAPE

CONGRESISTAS FAVORECEN A MINEROS ILEGALES, PERJUDICANDO A INFORMALES Y ARTESANALES



GOBIERNO DEBE PROMULGARLA

APRUEBAN EN SEGUNDA VOTACIÓN LEY DE AMNISTÍA A MILITARES Y POLICÍAS

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¿Chancay no es Perú?

Sin que la noticia fuera divulgada por nuestra Cancillería, resulta que China y Brasil manejan el puerto de Chancay. Torre Tagle no ha dado cuenta de las negociaciones sobre los planes futuros de Brasil y China relacionados al megapuerto, ubicado a setenta kilómetros al norte de la capital. Incluso, según la agencia española EFE, el puerto de Chancay —inaugurado en junio— "*fue construido con capitales chinos*", como parte de la Nueva Ruta de la Seda.

Esto sucede cuando los gobernantes carecen de dimensión y no tienen percepción de su conducta como líderes internacionales. ¡Acá, amable lector, nadie ha informado sobre esta noticia que compromete a nuestra nación!

En todo caso, le recordamos a la presidenta Boluarte lo que le impone la Constitución en su artículo 118: "*Corresponde al Presidente de la República* (Inciso 11) *dirigir la política exterior y las relaciones internacionales; y celebrar y ratificar tratados.* (Inciso 15) *Adoptar las medidas necesarias para la defensa de la República, la integridad del territorio y la soberanía del Estado*".

Hablamos de la prepotencia desplegada por los mandatarios de Brasil y China durante la reciente reunión de países BRICS. Allá, los presidentes Lula y Xi Jinping suscribieron un pacto "*para iniciar estudios de viabilidad de un corredor ferroviario bioceánico que conecta el puerto Ilhéus* (Bahía, Brasil) *con el megapuerto de Chancay en la costa del Pacífico peruano. Esta ruta unirá el Atlántico con el Pacífico mediante una infraestructura ferroviaria moderna para impulsar el comercio entre Sudamérica y Asia, especialmente con China, reduciendo tiempos de transporte de mercancías de 40 a 28 días, superando rutas tradicionales como el canal de Panamá*". La iniciativa proyecta que "*la ruta por el Perú pase vía Bagua Grande, Tarapoto y Pucallpa, hasta llegar a Chancay, estimando una inversión inicial de US$ 10,000 millones. El puerto de Chancay, con capacidad para recibir megabuques y operar a gran escala, se perfila como principal punto de salida de Sudamérica al Asia, desplazando el protagonismo del canal de Panamá y posicionando al Perú como alternativa más rápida y eficiente para el comercio intercontinental*", concluye el cable.



El puerto de Chancay, con capacidad para recibir megabuques y operar a gran escala, se perfila como principal punto de salida de Sudamérica al Asia, desplazando el protagonismo del canal de Panamá y posicionando al Perú como alternativa más rápida y eficiente para el comercio intercontinental.



Infra SA (empresa estatal brasileña) y el Instituto de Ferrocarriles de China se encargarán de los estudios técnicos, económicos y ambientales. El proyecto "*podría incrementar el PBI peruano en 0.59 %*". Cifra modestísima frente al hecho de que Chancay es la base de todo este fenomenal negocio. El ferrocarril facilitará transportar productos brasileños como soya, minerales y carne hacia China en 28 días, frente a los 40 días actuales.

El proyecto —donde no hay noticia de que oficialmente haya participado Perú— fortalece a China, vía nuestra participación en la Nueva Ruta de la Seda, convertida en eje entre Sudamérica y Asia. "*Perú ganará peso en negociaciones comerciales y multilaterales, transformado en socio para proyectos de integración regional*", habría dicho el canciller Elmer Schialer. Para esto, "*debe acelerar la construcción del tramo del tren que una Chancay con Pucallpa, superando serios retos ambientales y sociales*". ¿A qué costo? Porque las organizaciones ambientalistas advierten serios impactos en territorios indígenas, exigiéndonos consultas previas con comunidades locales.

P

Portada

DICE RODRÍGUEZ MACKAY

"DIPLOMACIA EN CRISIS"

"El Perú no es considerado porque la diplomacia política no pesa, no tiene olfato ni presencia, ha decaído y está en crisis. El canciller (Elmer Schialer) no tiene una relación estrecha con China y Brasil. De lo contrario se hubiera enterado de este acuerdo de cooperación", opinó.





Puede haber todos los acuerdos, pero Chancay no es Shanghái.

ACUERDAN FERROCARRIL BIOCEÁNICO SIN CONOCIMIENTO DEL PERÚ

Intentan perforar soberanía nacional

Aunque China y Brasil no lo hayan informado, nuestras autoridades tienen la última palabra para decidir si este megaproyecto va o no.

HAROLD SALINAS

El canciller Elmer Schialer dijo no haber sido informado respecto del acuerdo de cooperación entre Brasil y la empresa oriental China State Railway Group para la evaluación de la construcción de un ferrocarril bioceánico que conectará el megapuerto de Chancay en Perú y las costas del país vecino.

Ante este suceso, excancilleres y especialistas en temas internacionales concordaron que el Perú es quien tiene el voto dirimente para la realización de este proyecto.

Para el excanciller Luis Gonzales Posada, Brasil y China estarían vulnerando la soberanía peruana si toman decisiones por encima de las autoridades peruanas.

El citado exministro de Relaciones Exteriores explicó que es necesario concretar un acuerdo, donde la Cancillería peruana y el Ministerio de Transportes (MTC) otorguen el visto bueno para la realización de esta megaobra, la cual beneficiaría al Perú.

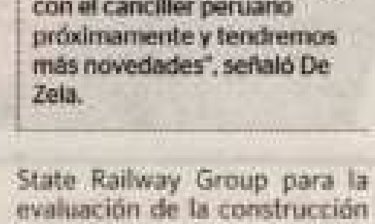
"Tanto China y Brasil no solamente están obligadas a informar a nuestro país sobre la construcción de ese corredor ferroviario que unirá al megapuerto de Chancay, que es territorio soberano del Perú. No pueden tomar decisiones sin autorización de nuestro país, es necesario que se firme un acuerdo en ese sentido porque, de no hacerlo, se estaría horadando la soberanía nacional", declaró Gonzales Posada a EXPRESO.

Por tanto, consideró que la Comisión de Relaciones Ex-



GENERACIÓN DE EMPLEO

- "Eso va significar muchos ingresos para el Perú y generación de empleo tan necesaria para el país. Seguramente el canciller brasileño va a tomar contacto con el canciller peruano próximamente y tendremos más novedades", señaló De Zela.




Torre Tagle de espaldas a la realidad, según exministros.

teriores del Congreso debería darse un espacio para llamar al canciller Elmer Schialer y al ministro de Transportes, César Sandoval Pozo, a fin de que expliquen respecto a su desconocimiento del acuerdo entre China State Railway y Brasil.

"Esperamos que la Comisón de Relaciones Exteriores del Congreso convoque al canciller para que ofrezca las explicaciones necesarias. Que también se pronuncien sobre el tema los ministerios competentes, especialmente de Transportes y Comunicaciones. Es absolutamente inaceptable que se adopten decisiones de esa naturaleza saltando la garrocha al Perú", indicó.

Además, Gonzales Posada aclaró que el Gobierno chino no es dueño de parte del territorio peruano, aunque haya invertido millonarias sumas de dinero en la construcción del puerto de Chancay a cargo de la empresa Cosco Shipping.

"El hecho de que China haya financiado el puerto de Chancay no convierte a esa zona en territorio de ese país. El megapuerto de Chancay es nuestro y no de quienes manejan el proyecto", añadió.

SCHIALER EN LA LUNA

A su turno, el también ex titular de Relaciones Exteriores Miguel Rodríguez Mackay consideró este hecho como resultado de relaciones bilaterales débiles que un Perú desconocido sostiene con otras naciones.

"Se trata de una actitud de indiferencia con el Perú y una confirmación de cómo nuestro país es ninguneado por dos naciones que en teoría, para el Perú, deberían suponer una relación más estrecha", dijo Rodríguez Mackay a EXPRESO.

En ese sentido, advirtió que las relaciones con otros países llegaron a un estado crítico.

"El Perú no tiene la presencia ni la política internacional que creíamos, lo cual confirma que nuestra diplomacia política está en crisis", analizó.

Como parte de una solución, Rodríguez Mackay recomendó a Schialer mandar un documento a las cancillerías de China y Brasil explicando el desconcierto de las autoridades peruanas al no ser informados sobre el acuerdo de construcción de este ferrocarril largo.

"El Perú debería enviar una nota diplomática en el acto expresando su extrañeza a los gobiernos de Brasil y China, del porqué se ha acordado un memorando de entendimiento donde se retira al Perú. Somos el hazmerreír de la diplomacia mundial al no haber sido considerados, consultados e invitados", declaró.

Asimismo, consideró que el titular de Torre Tagle está sumergido en otra realidad, porque, según su análisis, Schialer no acciona con tiempo una política de prevención frente a eventuales problemas diplomáticos.

"Eso significa que el canciller peruano en verdad está absolutamente en la luna, desenfocado y eso le hace daño a nuestra diplomacia. El Gobierno del Perú ha podido convocar a los embajadores de China y de Brasil a Torre Tagle para expresar su extrañeza, pero no se hizo porque no hay olfato político", agregó.

DEBATE. SOBRE EL CORREDOR FERROVIARIO BIOCEÁNICO

Bolivia defiende su rol pese a que vía no pasa por su país

■ Cuestionan que sobre la ruta no hay ni estudio ni se ha empezado ninguna construcción.

El ministro de Obras Públicas de Bolivia, Édgar Montaño, cuestionó que no existe ninguna construcción de trocha o riel por donde pasará el corredor bioceánico desde Brasil hasta las costas peruanas.

Esta crítica lo dio pese a que este proyecto no beneficiará mayormente a los bolivianos, debido a que solo pasará por la frontera del país altiplánico con Brasil.

"No hay ni estudio, no hay una sola construcción de un riel o una trocha en el sector", criticó respecto a la mayor parte de la ruta del vasto corredor.


Bolivianos creen que su proyecto es el más avanzado.

Montaño aseguró que el proyecto con participación boliviana ya cuenta con avances significativos.

El ministro boliviano también cuestionó las motivaciones de los países que promueven alternativas al trazado original. Señaló que existen intereses económicos y políticos que influyen en estas decisiones.

INSISTENCIA

"Cada país, de acuerdo a sus intereses, saca información", expresó, aludiendo a las versiones que circularon tras el acuerdo bilateral entre Brasil y China.

Pese al anuncio del nuevo acuerdo bilateral, Montaño afirmó que Bolivia sigue contando con el apoyo de Argentina, Chile, Perú y Paraguay.



POCA CLARIDAD

Para el internacionalista Óscar Vidarte, la inminente ejecución de este ferrocarril largo significan que las decisiones del Perú no tienen rumbo. "Lo ocurrido con el tren bioceánico se debe a la poca claridad sobre nuestras prioridades a nivel internacional. Chancay será un polo de desarrollo, si comenzamos a desarrollar acciones para dicho fin. Nosotros le dijimos no al tren bioceánico y ahora nos sorprendemos", dijo.

Para el exembajador de Perú en Brasil, Hugo de Zela, este hecho representa una ventaja para que las autoridades peruanas decidan si se concreta la construcción del corredor biocéanico o se rescinde esta megaobra.

"Yo lo veo como una ventaja. Nosotros tenemos la llave, nosotros decidimos si este proyecto funciona o no. Es simplemente imposible que se haga un proyecto en territorio peruano sin que el Perú lo autorice", aclaró De Zela a este diario.

En ese sentido, detalló que las autoridades peruanas como la presidenta Dina Boluarte, el canciller Elmer Schialer y el ministro de Transportes César Sandoval, tienen todas las facultades para colocar las condiciones técnicas y políticas respecto a la ejecución de este ferrocarril.

"Eso le da la oportunidad al Perú para decidir si quiere o no quiere y, obvio, de poner poner las condiciones que a nosotros nos parezca para que ese tren pase por territorio peruano", señaló.

Explicó luego que el destino del puerto chancayano también está sometido a decisiones que puedan tomar las autoridades peruanas, pese haber sido construido principalmente con dinero de inversionistas chinos.

"El magapuerto de Chancay es un puerto privado donde hay capitales chinos mayoritarios, pero también hay capitales peruanos. Hay que tener en cuenta que es un emprendimiento privado de uso público, lo cual está sujeto a las leyes y regulaciones peruanas; los chinos no pueden hacer lo que les dé la gana", agregó.

LOS HECHOS

El 7 de julio último, Brasil y China firmaron un memorándum de entendimiento sobre el Ferrocarril Bioceánico, el cual atravesará el largo territorio brasileño desde las orillas del océano Atlántico en Ilhéus hasta llegar a la costa de nuestro país, en el puerto de Chancay.

Esta vía que se viene diseñando desde el año 2014, pasó por diversos estudios y cambió sus rutas que integraría a países como Bolivia o Paraguay; sin embargo, ahora se opta por una ruta directa.

Este acuerdo se firmó du-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

rante la 17ª Cumbre BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) en el Ministerio de Transportes de Brasilia, capital de este vasta nación del continente sudamericano.

Este corredor ferroviario bioceánico partirá de Brasil, a través de la vía de Fiol, que sale de Ilhéus, en Bahía, uniendo con la vía de Mara Rosa, Goiás, y Fico, y se extiende hasta Lucas do Rio Verde, en Mato Grosso; desde ahí comenzará el Ferrocarril Bioceánico, que pasará por la frontera de Mato Grosso con Bolivia, todo el estado de Rondonia y el sur de Acre, en la frontera con Perú. Desde allí, el ferrocarril se dirigirá dicho puerto ubicado en Huaura.

Asimismo, se pudo conocer que los estudios técnicos para la realización de este megaproyecto, serán realizados por Infra SA, una empresa estatal vinculada al Ministerio de Transporte, y el Instituto de Investigación Económica y de Planificación Ferroviaria de China.

DESCONOCIMIENTO

En diálogo con algunos medios de comunicación, el canciller Elmer Schialer aseguró no haber recibido información respecto a los detalles técnicos sobre la realización de esta obra.

"Nosotros no tenemos más detalle que ustedes. Supongo que esto es algo bilateral que ha sido acordado por China, que es un gran amigo de Brasil, pero también del Perú".

Schialer precisó que hasta el momento no existe coordinación formal con su despacho ni con otros ministros para los estudios técnicos del proyecto.

"No hemos coordinado con los países sobre la conexión. Tenemos la idea gruesa, que es una idea seductora, es algo importante, pero no tenemos el detalle. Un detalle que habrá que hacerlo con todo cuidado y prolijidad", resaltó.

Pese a la falta de consulta previa, aclaró que el Perú debe dar el visto bueno a la ejecución de este largo ferrocarril, según según se analicen las evaluaciones técnicas posteriores que se realizarían.

El ministro destacó la necesidad de analizar cuidadosamente los aspectos ambientales, particularmente si el proyecto involucra zonas sensibles como Madre de Dios.

"Si es por la región de Madre de Dios, entiendo que hay que tener sumo cuidado en una serie de áreas protegidas que son medioambientalmente muy delicadas", señaló.

SALDRÍA MUY CARO

"El costo es altísimo. La opción sur, la más parecida al trazado actual propuesto, costaría cerca de 98,000 millones de dólares, según un estudio de viabilidad básica elaborado entre 2014 y 2017. A eso se suman los problemas ambientales y una lógica económica muy cuestionable", advirtió Leolino Dourado, investigador del Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico de la Universidad del Pacífico en referencia al informe Ferrovia Transcontinental Brasil-Perú (2016), específicamente en la página 137.

Desde el 2023, Dourado advirtió que los costos de flete para exportar desde zonas clave de Brasil por Chancay serían entre 20% y hasta 180% más altos respecto a los puertos del Atlántico, debido al cruce de los Andes y la falta de infraestructura complementaria en el lado peruano.

El economista Guido Pennano recalcó que, de realizarse el corredor bioceánico en nuestro país, el Ejecutivo debería impulsar un Tratado de Libre Comercio con Brasil, con la finalidad de interconectar el proyecto con el novel Megapuerto con el Atlántico.

"No solamente hay que negociar con China", precisó.

En esa línea, destacó que nuestro país tiene ciertas dificultades con la exportación hacia el territorio carioca, lo que complicaría la ejecución de la mencionada iniciativa. "Perú tiene dificultades para exportarle a Brasil, pero Brasil quiere pasar por el Perú para exportarle a China", expresó Pennano.

BENEFICIOS

Se estima que la eventual construcción del corredor ferroviario bioceánico, que conectará el Atlántico con el Pacífico, permitirá reducir el tiempo de transporte de mercancías de 40 a 28 días.

El proyecto, que beneficiaría a Perú y Brasil, se convertiría en una alternativa más eficiente frente a otras rutas comerciales de la región, como el canal de Panamá, por donde se facilitaría el transporte de productos como soja, minerales, alimentos y manufacturas.

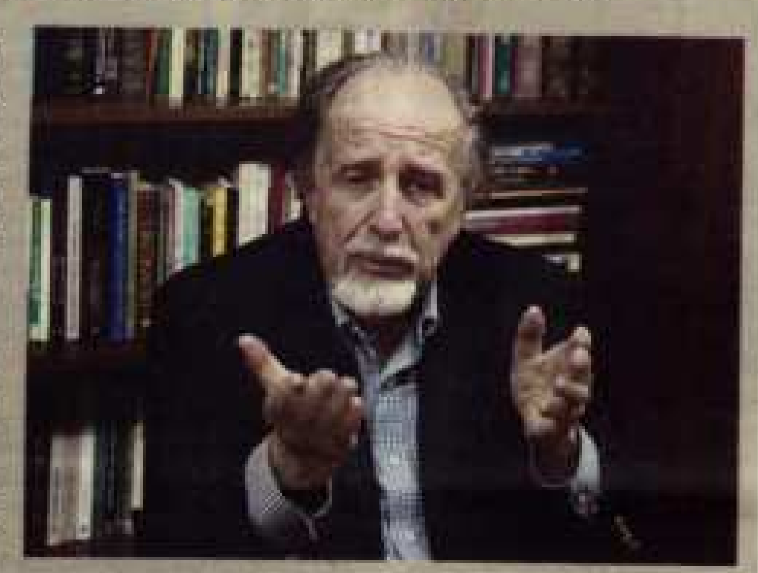
Según Leonardo Ribeiro, secretario Nacional de Transporte Ferroviario, el proyecto representa una alianza "con los mejores del mundo" para superar los históricos cuellos de botella en el transporte.

El estudio abarcará también carreteras y vías fluviales, pero será el ferrocarril el eje central de este esfuerzo.

DICE BELAUNDE MOREYRA SOBRE VASTO CORREDOR

"Hay que ver el costo y cómo se va a pagar"

Recalcó que las decisiones de Brasil y China no son de carácter imperativo para las autoridades peruanas.



El exembajador del Perú en Argentina, Martín Belaunde Moreyra, ha expresado su preocupación sobre el proyecto de un ferrocarril que involucra territorio peruano, subrayando que su construcción no puede avanzar sin la autorización del Ejecutivo.

Belaunde enfatizó la importancia de un análisis detallado antes de proceder con una obra de esta magnitud.

"Esta es una noticia que merece un mayor análisis y ser autorizado por el Gobierno peruano, ver el costo, quién lo paga y cómo se va a pagar", afirmó, destacando la necesidad de transparencia y consenso en el proceso.

En concordancia con Hugo de Zela, aclaró que los acuerdos dados entre Brasil y la empresa China State Railway Group no obligan al Perú a aprobar la construcción de esta obra.

"Brasil y China pueden construir un ferrocarril en sus territorios, es obvio que no lo pueden construir en el Perú si es que nuestro país no expresa su visto bueno. Pueden haber todos los acuerdos pero Chancay no es Shanghái", señaló.

Asimismo, analizó que los peruanos no podríamos pagar el coste millonario de esta megaobra.

LLAVE MAESTRA

- "Si bien es cierto a nosotros no nos consultaron nada. Lo firmado por Brasil y China simplemente es un documento inicial, no es un acuerdo final. Todo depende lo que diga y decidan las autoridades peruanas, a las finales la llave la tenemos nosotros", añadió De Zela.



> **EL PERÚ NO TIENE LA PRESENCIA NI LA POLÍTICA INTERNACIONAL QUE CREÍAMOS, LO CUAL CONFIRMA QUE NUESTRA DIPLOMACIA POLÍTICA ESTÁ EN CRISIS, SEÑALA EL EXMINISTRO RODRÍGUEZ MACKAY.**

CHANCAY PERÚ
AM
PA
MA
CE
RN
PB
PI
PE
AL
SE
AC
Porto Velho
RO
MT
TO
Mara Rosa
BA
Rio Branco
Cusco
Lucas do Rio Verde
GO
DF
Ilhéus
MG
ES
Bolivia
MS
SP
RJ
Paraguai
PR
SC
Chile
Oceano Pacífico
Oceano Atlântico

SE DEBE RESTITUIR EL ORDEN, SEÑALAN

SNI pide al Gobierno tomar acciones ante bloqueo de carreteras en el sur del país

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) expresó su rechazo al bloqueo de carreteras por parte de los mineros informales y pidió al Ejecutivo tomar acciones al respecto.

"Constituye un acto contrario a la Constitución y a las leyes. Esta práctica vulnera derechos fundamentales al imposibilitar la libre circulación de personas y de bienes esenciales como alimentos y medicinas –poniendo en grave riesgo a quienes requieren atención médica–, además de otros productos de primera necesidad, afectando directamente a millones de ciudadanos", señaló.



Los mineros que acampaban en la av. Abancay, frente al Congreso, fueron desalojados la madrugada de ayer. Los mineros se ubicaron luego en el Parque Universitario.

JOSÉ LUNA SOBRE LA MINERÍA ILEGAL

Cuestiona al Ejecutivo por falta de voluntad para solucionar el problema

El líder de Podemos Perú, José Luna, cuestionó al Gobierno por no tener voluntad de realmente querer solucionar la problemática de la minería informal. Según precisó, al Ejecutivo solo le interesaría mantener a los grandes concesionarios.

"No se hace porque no se quiere solucionar el problema, se quiere mantener el *statu quo* (...). Si de verdad queremos cambiar, tenemos que cambiar toda la normativa", dijo.

Al ser consultado por la Ley MAPE, el líder de Podemos Perú consideró que desde el Legislativo se estaría buscando salir del problema que conlleva dicho dictamen, la cual fue puesta a reconsideración luego de haber sido desaprobada.



SEÑALAN QUE INSISTENCIA DE PAUL GUTIÉRREZ TIENE OTRO FINES

Bloque Magisterial hace uso político de Ley MAPE

Legisladores de diversas bancadas señalaron que verdadero problema de la minería no se aborda en la Comisión de Energía y Minas.

MARÍA TERESA GARCÍA

El aún presidente de la Comisión de Energía y Minas, Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), hace un uso político de ese grupo de trabajo al insistir en la aprobación del proyecto de la Ley MAPE, que extiende varios beneficios para los pequeños mineros y mineros artesanales, como la ampliación del Reinfo, señalaron legisladores de diversas bancadas.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos), criticó el interés que ha mostrado el Bloque Magisterial, al que pertenece Paul Gutiérrez, por tratar un tema técnico que requiere la consulta de expertos en Energía y Minas.

"Me parece que hay intereses políticos de parte de la bancada magisterial, que debería haberse dedicado a ver los temas de Educación, y no está capacitada para ver un tema tan álgido como el de Energía y Minas", dijo a EXPRESO el parlamentario.

Manifestó estar en desacuerdo con una extensión más del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), ya que los pequeños mineros y los mineros artesanales han tenido suficiente tiempo para cumplir con los requisitos que se les pedía para poder formalizarse.

"El problema de la minería es macroeconómico en el Perú. El problema es que más del 2% del Producto Bruto Interno (PBI) se vaya y se filtre a otros lugares como Bolivia y Ecuador, lo cual impide que haya ingresos para el Estado. Creemos que se debe dar autorizaciones a los mineros que quieran formalizarse. Se les ha dado oportunidades, y los que quieren formalizarse han cumplido con los requisitos", indicó.

Para el vocero de Honor y Democracia, Jorge Montoya, el titular del grupo de trabajo, Paul Gutiérrez, así como legisladores de izquierda, han tratado de congraciarse con los mineros en medio de una época electoral.

"Ellos están trabajando en función de la presión para caer simpáticos a la gente, pero el problema de los mineros es el contrato de explotación: hasta que no se solucione ese problema, no existirá una solución de fondo y en esta comisión se ha perdido el tiempo, y nadie ha tocado ese tema. Hasta ahora nadie ha hecho una mesa de trabajo involucrando a todos los que tienen que ver con este tema, desde la gran minería hasta la artesanal, y llegar a un acuerdo de cómo se puede manejar una situación de este tipo", afirmó.

PIDE ORDEN

Por su parte, la congresista de Alianza para el Progreso, María Acuña, pidió que la Mesa Directiva del Congreso ponga orden y haga cumplir el Reglamento del Parlamento, ya que una vez terminada la legislatura no se puede convocar a sesiones, salvo que se trate de grupos especiales.

"Cuando se termina la legislatura, los congresistas ya no podemos seguir sesionando en las comisiones, no sé por qué el congresista (Paul Gutiérrez) sigue sesionando, no sé qué interés tiene, y la mesa (directiva) también debe poner orden y decir qué es lo que va y qué es lo que no va, porque si está reglamentado que cuando termina la legislatura no siguen funcionando, tenemos que respetar (ese acuerdo)", señaló la titular de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.



Mineros han tenido suficiente tiempo para formalizarse.

RECHAZO

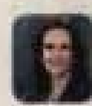
• Con 5 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención, la Comisión de Energía y Minas rechazó el predictamen de la Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE), que proponía modificar el régimen especial de formalización para este sector.

INSISTENCIA

• El vocero de Juntos por el Perú (JPP), Roberto Sánchez, sostuvo que insistirá en que el proyecto de ley de su autoría, que amplía el plazo del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), sea debatido en una próxima sesión de la Comisión de Energía y Minas que podría efectuarse durante la presente semana.



#PoliX



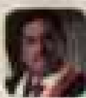
Madeleine Osterling
@MadeleineOster3
Abogada

Más que nunca, la Derecha necesita unirse bajo un candidato valiente con arrastre popular. Indispensable lograr un equipo que permita escoger a los mejores de cada agrupación.



Mónica Yaya
@MonicaYaya
Expresidenta Tribunal OSCE

No olvidemos que el autoritarismo de Dina Boluarte se apoya en el Pacto de Silencio que tiene con los que se hacen llamar "líderes políticos" en nuestro país en nombre de una falsa "estabilidad".



Luis Aragón
@AragonLuisAngel
Congresista Acción Popular

¡Machu Picchu en emergencia! Presenté el PL 11872 para reorganizar su administración y acabar con mafias, reventa de entradas y caos turístico.



Lourdes Alcorta
@AlcortaLourdes
Excongresista

¿Cómo es posible que Brasil y China firmen un acuerdo para impulsar el ferrocarril que parte d Brasil hasta el puerto Chancay en Perú atravesando todo nuestro extenso territorio SIN consultarnos absolutamente nada?



Pedro Yaranga
@Pedro_yran
Especialista en seguridad

Hace cuatro años, la hoy presidenta Dina Boluarte odiaba algunos privilegios; pero cuando llegó al poder todo cambió.

POLIDATOS

REFORMA DE URGENCIA

El jurista **Humberto Abanto** se pregunta (descifren ustedes si es en serio o en broma): "Por qué no derogamos el artículo 39 de nuestra sacrosanta Constitución que dice que el jefe de Estado ocupa la más alta jerarquía en la función pública y, en su lugar, establecemos que el presidente de la República ganará según su popularidad o aprobación en las encuestas". Plop.

PESIMISMO VALLEJIANO

Mientras el travieso 'Pepe' **Barba Caballero** revisaba el pensamiento Abanto, entre otras sugerencias geniales, planteaba en sus redes sociales "que alguien explique por qué los jueces y fiscales supremos de nuestro impresentable sistema jurídico superan los 40 mil soles mensuales. ¡Hay tanto que cambiar!", concluye Barba, con un aire de pesimista vallejiano.

INHABILITARÁN A PEDRO CASTILLO

El Congreso al fin ha dado un paso decisivo para la inhabilitación política de **Pedro Castillo Terrones**. Bien que la Comisión Permanente haya aprobado que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales tenga un plazo de 15 días para iniciar un juicio político por su presunta intervención en la Derrama Magisterial y el uso irregular de vuelos de la Fuerza Aérea para beneficiar a sus familiares de Cajamarca. ¿Por qué demoraron tanto?

"CERRÓN FUJIMORISTA"

Si todo va bien, el hijo de Chota ya no será candidato en competencia con sus amigos o camaradas **Antauro Humala** y **Vladimir Cerrón**. Sobre su examigo Cerrón, dijo lo que sigue sobre nuestro analfabeto funcional: "Esos cadáveres políticos prófugos (Vladimir Cerrón) dicen ser de la izquierda popular pero han demostrado ser la izquierda de Fuerza Popular". Plop.

FUJIMORISTA ERES TÚ

El huanca no se quedó callado. Le hizo recordar al chotano que el discurso del autogolpe de Pedro Castillo fue el mismo de Fujimori ("Disolver") "solo con fecha distinta, redactado por el fujimorista Aníbal Torres". No solo es el mismo patrón histórico, sino que Castillo terminó "en la misma celda". Le dio a entender que el fujimorista es el reo de Barbadillo. Replop.

CANDIDATOS DE LA RESERVA

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) va viento en popa. Y es que ayer inició las entrevistas para cubrir plazas de jueces y fiscales titulares con los candidatos en reserva de los concursos públicos realizados en los años 2022 y 2024. Las entrevistas están programadas hasta el 17 de julio próximo.

CAMBIOS ATERRAN A CAVIARES

Es posible que la JNJ nombre a jueces penales colegiados para la estratégica Corte Superior Nacional (CSN), encargada del juzgamiento de casos emblemáticos en materia de crimen organizado, corrupción de funcionarios y otros delitos graves. Los cambios anunciados ya causan pánico en la caviarada judicial.

SON 22 PLAZAS

Todo apunta a que el objetivo de Ríos Patio y su equipo sería nombrar, este año, todas las plazas vacantes disponibles en la CSN, ya sea a través de candidatos en reserva o de los nuevos concursos públicos que se encuentran en trámite (002-2025 y 004-2025). Son plazas vacantes para trece jueces superiores, siete jueces de investigación preparatoria y dos jueces penales colegiados. Los candidatos en reserva que serán entrevistados son seis, que esperan convertirse en jueces penales colegiados. Vale. Todo lo positivo se resalta, en esta sección pobre pero honrada.

TRABAJO EN CAMPO

Está confirmado que la semana pasada Hospitales Perú de EsSalud atendieron en la zona del oriente a alrededor de 7 mil 500 personas en la Red Asistencial de Loreto y el Hospital Perú de Pucallpa. En jornada intensiva los médicos estuvieron en la comunidad Francisco de Orellana, en el río Napo, entre otros lugares apartados de la Amazonía.

OTRO INDICADOR A RESALTAR

Hay más. Una muestra de los avances en la atención de consultas es el Servicio de Telemedicina en EsSalud Arequipa que en 4 años de funcionamiento ha brindado 30 mil atenciones virtuales en medicina y otras especialidades como Psicología y Nutrición. La inteligencia artificial ya está en camino. Ojalá que así sea.

126 TRASPLANTES DE CORAZÓN

Además, se sabe que vienen desplegando campañas de intervención con Incor, recorriendo las regiones del país, realizando cateterismos cardiacos, ofreciendo así atención especializada a los pacientes con enfermedades cardiovasculares. Se han realizado más de 126 trasplantes de corazón y ya se está implementada la Red Nacional de Infarto.

A SALIR DEL LETARGO

Se sabe también de una visita de inspección en la Red Prestacional de Lambayeque. Estuvieron en las instalaciones del hospital Luis Heysen Incháustegui visitando el área de Oftalmología y el Centro Gineco Obstétrico y el hospital Naylamp, supervisando el correcto funcionamiento de los servicios de Laboratorio, Hospitalización, farmacia y almacén. Obvio que esperamos que EsSalud salga de su letargo.



RECHAZAN A JERÍ

Según la más reciente encuesta de Expreso vía X, el 92.3 % de usuarios considera que el legislador José Jerí, investigado por presunta violencia sexual, no debe ser una alternativa para presidir el Congreso; solo el 7.7 % opinó lo contrario.



IMPACTO ARANCELARIO

El ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, aseguró que el arancel del 50% anunciado por Donald Trump afectaría solo al 5% del cobre que Perú exporta a EE.UU. Aunque el anuncio causó un alza histórica del 17% en el precio del mineral.





Diario Expreso


@ExpresoPeru


diario_expreso



AUGUSTO THORNDIKE A ODEBRECHT: "VÁYANSE A LA M...", Y ROMPE CARTA NOTARIAL EN VIVO

Una agresiva carta notarial de Odebrecht por reportajes de ContraCorriente motivó la respuesta contundente del conductor Augusto Thorndike quien rompió la misiva en vivo y de yapa los remató con un "váyanse a la M.".

Al mismo estilo de la fiscal empapeladora Marita Barreto, contra Carlos Paredes, Milagros Leiva y el mismo Thorndike, entre otros colegas, un ejecutivo de la constructora corrupta intimidaba al citado programa con "rectificaciones inmediatas" y amenazas de querellas, al estilo de Barreto. Se acabó el miedo. Solidaridad con los periodistas.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Ortiz
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Martínez

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2380 | Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 220 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-[illegible]
www.expreso.com.pe

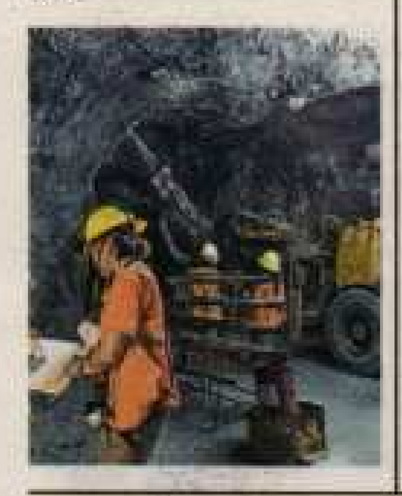
CERCA DE 50 MIL

Depuración del Reinfo es definitiva

El viceministro de Minas, Ronald Ibarra, indicó que la depuración de 50 mil mineros informales del Registro Integral de Formalización Minera en Perú (Reinfo) es definitiva. Sin embargo, reconoció que otro poder del Estado podría "disponer otro mecanismo".

Asimismo, Ibarra indicó que el predictamen de la Ley de Minería Artesanal y Pequeña Minería (MAPE), que presentó en principio el Poder Ejecutivo ante el Congreso, sufrió una serie de cambios que distorsionaron la propuesta inicial, lo que, a su consideración, amerita un análisis más profundo.

Entre estos cambios se encuentra la pretensión de eximir de responsabilidades penales a los mineros que se encuentren en proceso de formalización.



ADVIERTE EXMINISTRO ISMAEL BENAVIDES

Bloqueos generarían pérdidas de hasta S/300 millones diarios

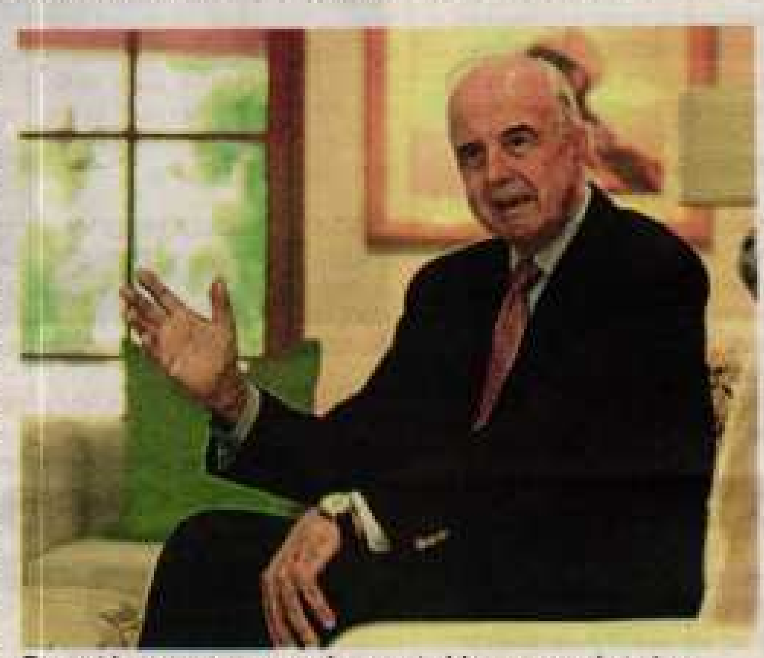
En los próximos días podría generarse escasez y alza en los precios de alimentos. Sector turismo también sufriría consecuencias.

El exministro de Economía y Finanzas Ismael Benavides estimó que las pérdidas económicas generadas por el bloqueo de carreteras que llevan a cabo los mineros informales ascenderían a S/ 300 millones diarios.

El exfuncionario indicó que los más afectados con la situación son las personas que se movilizan en transporte público, a través de la red vial nacional, así como el transporte de alimentos.

"Sabemos que el Perú está muy integrado en el tema de transporte de alimentos. Al Mercado Mayorista de Lima entran 2 mil toneladas de papa al día, eso se corta en buena parte porque viene del sur. Igualmente, somos grandes consumidores de pollos. Los pollos se movilizan en la costa en camiones que van de una ciudad a otra", indicó. "Todo eso va generando los daños económicos que se han mencionado, que probablemente están en el orden de S/ 300 millones diarios", agregó.

Advirtió que esta situación podría generar que empiece a registrarse un alza en el precio de productos, escasez de alimentos y también un daño al sector turismo.



Benavides espera que no haya más bloqueos en las vías.

PRECIOS SE MANTIENEN

• El gerente de operaciones de EMSA (Empresa Municipal de Mercados) indicó que, pese a los bloqueos de carreteras en el sur del país, los precios de productos aún se mantienen estables en el Mercado Mayorista de Lima. Asimismo, el funcionario aseguró que no hay riesgo inmediato de desabastecimiento o alza de precios.

Benavides también aseguró que detrás de las movilizaciones y bloqueos de carreteras que vienen realizando los mineros informales existe un gran financiamiento que tiene como objetivo generar zozobra en el país.

"Esta gente tiene mucho dinero y financia estos paros, contrata gente para que tomen las carreteras (...) Hay gente con mucho dinero que, aprovechando estos altísimos precios del oro, tiene muchos recursos para financiar esto. Es justamente una organización parte formal (y) parte semiclandestina que tiene los recursos para financiar esto", apuntó el exfuncionario.

RESPALDO

Finalmente, el economista expresó su respaldo a la decisión adoptada en la Comisión de Energía y Minas del Parlamento, que rechazó el proyecto de la Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE), que pretendía ampliar de manera indefinida el Registro Integral de Formalización Minera en Perú (Reinfo).

Según Ismael Benavides, mantener el Reinfo de manera indefinida solo perpetuaría el caos ya existente, la falta de control estatal y los daños al medio ambiente.

"Este proyecto viene desde noviembre del año pasado, que lo presentó el exministro (Rómulo) Mucho, y ahora la Comisión de Energía y Minas le ha hecho cambios que desvirtúan el espíritu de regularizar esta actividad de la pequeña minería y minería informal, y han introducido todas estas distorsiones", aseveró.

LLAMA A TRABAJAR DE LA MANO CON EL ESTADO

Presidenta Boluarte insta a mineros a la formalización

La presidenta de la República, Dina Boluarte, aprovechó un evento protocolar en Palacio de Gobierno para dirigirse a los trabajadores de la pequeña minería y minería artesanal e instarlos a la formalización.

En ese sentido, la mandataria hizo énfasis en que los hechos de violencia y la confrontación no tendrán resultados positivos, por lo que llamó a los mineros informales a trabajar de manera conjunta con el Estado.

"Ahora están en la calle los mineros ilegales, solo ellos que se mantienen en ese trato de la ilegalidad minera. A trabajar unidos para formalizar la minería ilegal, para que desde el trabajo correcto pueda el Perú recibir los impuestos", manifestó Boluarte durante su intervención.





SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Peligrosa inestabilidad...

Nos hemos acostumbrado, no porque nos parezca normal sino por la ineficiencia estatal para combatir esta plaga, a los asesinatos que diariamente cometen sicarios pertenecientes a bandas organizadas que imponen cupos a toda persona que desarrolla alguna actividad productiva, cuya falta de pago es una condena a muerte que se cumple de manera indefectible. También parece que la población mira ya con cierta indiferencia, aunque con el miedo interno desatado que se convierte en un estrés altamente nocivo, la violencia de pareja, el abuso contra niños, el secuestro y el asesinato con cuerpos tirados en cualquier descampado o curso de río con los miembros segmentados. En ese escenario ha aparecido un segmento criminal que tiene como objetivo a sujetos vinculados a negocios con el Estado o exfuncionarios también relacionados con este, en los cuales se han producido graves actos de corrupción, cuyas declaraciones podrían alcanzar a funcionarios que ocupan altos cargos en el poder estatal; mostrando una transición en el método de asesinato desde la balacera infernal para acribillar a la víctima hasta el degollamiento silencioso que nadie vio ni escuchó. En palabras simples, ya nadie sabe de dónde viene el ataque ni qué intereses están en juego aunque podemos inferir muchas relaciones de causa a efecto, pero que todo queda en manos de un sistema de justicia del cual desconfía casi toda la población, cuya desconfianza alcanza a todos los poderes del Estado que no encuentra ni la forma ni el modo de mejorar su legitimación para que el pueblo crea en ellos porque no es dable que no superen ni el cinco por ciento de aprobación. La impresión que tiene la gente es que nadie en el poder se está preocupando por el interés general sino por intereses particulares en un despreciado escenario de tramas y acuerdos para continuar detentando poder a través de un proceso electoral en el cual veremos los mismos rostros y, seguramente, las mismas actitudes y escucharemos los mismos discursos. En este espectro, de manera silenciosa, los mineros informales y también los ilegales, han venido tomando la capital luego de asegurar el control de puntos estratégicos de las carreteras que vinculan Lima con el interior del país en los cuales ejecutan actos de bloqueos con atisbos de violencia que, de acentuarse su protesta, podrían paralizar la actividad económica en todo el Perú. El Reinfo es la manzana de la discordia. Nadie meditó mucho en todos los factores que debieron haberse tenido en cuenta para introducirlos en esa regulación para que el proceso de formalización se realizara de modo transparente y en orden. Ahora son decenas de miles los que alegan derechos y parece que no hay forma de satisfacerlos a todos. El Congreso no atina a elaborar una propuesta racional y razonable, mientras que el Ejecutivo ya pateó el tablero. Se requiere una acción estatal coherente y conjunta porque es urgente hallar una solución o, en todo caso, algunos puntos de convergencia para iniciar una negociación viable.

> **"El Congreso no atina a elaborar una propuesta racional y razonable, mientras que el Ejecutivo ya pateó el tablero. Se requiere una acción estatal coherente y conjunta porque es urgente hallar una solución o, en todo caso, algunos puntos de convergencia para iniciar una negociación viable."**



Al extitular del MP se le acusa de ordenar a un fiscal abandonar diligencia en IDL.

COMISIÓN PERMANENTE OTORGA PLAZO A LA SAC

Investigarán denuncia contra Pablo Sánchez

Subcomisión de Acusaciones Constitucionales indagará participación en diligencia en IDL Reporteros.

MARÍA TERESA GARCÍA

La Comisión Permanente del Congreso de la República le dio quince días hábiles a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) para que investigue la denuncia constitucional presentada contra el fiscal supremo Pablo Sánchez por haber interferido en una diligencia fiscal efectuada en el Instituto de Defensa Legal (IDL).

Se trata de la denuncia constitucional n.° 478, aprobada con 24 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

De acuerdo con la acusación, Pablo Sánchez le ordenó al fiscal Rodrigo Rurush abandonar la intervención que se efectuaba en IDL por el caso de los CNM audios, luego de que el director de esta ONG, Gustavo Gorriti, lo llamara por teléfono.

La intervención, de acuerdo con el informe aprobado, habría vulnerado la independencia funcional del fiscal adjunto Rodrigo Rurush. Poco después, Pablo Sánchez también retiró del caso a la fiscal Nora Córdova. El documento también señala que, en 2024, Sánchez habría negociado su voto a favor de Delia Espinoza en su proceso de designación como fiscal de la Nación a cambio de que esta archivara una investigación penal en su contra.

El archivo de ese expediente se concretó en enero de 2025, lo que reforzaría la tesis del presunto cohecho.

TAMBIÉN A PEDRO CASTILLO

La Comisión Permanente aprobó otorgar un plazo de 15 días hábiles a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso para que investigue y presente el informe de las denuncias constitucionales contra el expresidente Pedro Castillo por haber modificado la composición del directorio de la Derrama Magisterial y por el uso de aeronaves de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) para trasladar a su familia.

DE BANCADA DE ACCIÓN POPULAR

Recomiendan expulsión definitiva de Doroteo

El Comité de Proceso Disciplinario de la bancada de Acción Popular recomendó la expulsión definitiva del congresista Raúl Doroteo, del grupo parlamentario del partido.

Según el informe final, el legislador es acusado de incurrir en actos que habrían promovido el "fraccionamiento" de la bancada de Acción Popular, lo cual afectaría su "unidad interna". El legislador está vinculado al caso "Los Niños" y afronta una denuncia por supuestamente haber recortado el salario a una trabajadora de su despacho.





RENOVACIÓN POPULAR

Prepara interpelación para Montero

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, será interpelado ni bien comience la siguiente legislatura, luego de que el Gobierno anunciara que el Estado será el aval de Petroperú, señaló el congresista de Renovación Popular, Diego Bazán.

"Esto va a ser una causal de interpelación del ministro de Energía y Minas, incluso llamar a que el ministro de Economía y Finanzas nos diga si es que se le va a dar este salvataje a Petroperú. Yo me opongo rotundamente", sostuvo el parlamentario, quien señaló que se pondrá de acuerdo con su bancada para presentar la moción.

El legislador afirmó que la interpelación para Montero se presentará por las reiteradas mentiras de parte del Ejecutivo, el cual aseguró que ya no se efectuaría un salvataje para la empresa estatal.

"Es lo que corresponde, porque nos han mentido. Es una irresponsabilidad más. El tema Petroperú resulta inviable, lo vengo denunciando hace cuatro meses y en cualquier momento iba a llegar este pedido de salvataje", dijo el parlamentario a EXPRESO.

COMISIÓN PERMANENTE. EN SEGUNDA VOTACIÓN

Aprueban amnistía para miembros de FFAA y PNP

También para integrantes de los comités de autodefensa que enfrentaron a las huestes terroristas en los años 80.



Norma quedó lista para ser promulgada por el Ejecutivo.

La Comisión Permanente del Congreso aprobó, en segunda votación, el dictamen que concede amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú (PNP) y comités de autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.

La propuesta fue aprobada con 16 a favor, 11 en contra y cero abstenciones.

Cabe señalar que esta amnistía aplica en dos situaciones específicas. La primera, a los miembros de las FFAA, PNP y comités de autodefensa que no cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada, que pudieran estar denunciados, investigados o procesados por delitos vinculados a la lucha contra el terrorismo en los años 1980 y 2000.

En segundo lugar, a los miembros de las FFAA, Policía Nacional y a los que hayan integrado los comités de autodefensa, adultos mayores que cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada y/o en trámite de ejecución. Para este caso, la edad para acceder al beneficio de amnistía será a partir de los 70 años.

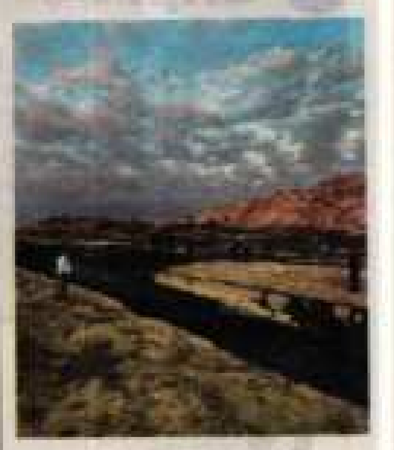
DERROTARON AL TERRORISMO

Al respecto, el presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Fernando Rospigliosi Capurro (FP), destacó que fueron los miembros de la FFAA, PNP y comités de autodefensa quienes "con coraje y amor por la patria" enfrentaron al terrorismo que desangró al país, entre los años 1980 y 2000, y lo derrotaron.

Durante el debate, el parlamentario Jorge Montoya Manrique (HyD), autor del proyecto de ley, refirió que más de 1,200 familias vienen soportando durante 40 años los llamados de las citaciones fiscales a sus seres queridos.

EN CONTRA

• De otro lado, los parlamentarios Ruth Luque Ibarra (BDP) y Alex Flores (BS) se mostraron en contra la medida. "No se debe otorgar impunidad a aquellos acusados de violar derechos humanos", dijo Flores, y agregó: "Que no se haya juzgado en su momento o dentro del plazo razonable no es motivo para la impunidad".



FISCALÍA DE SULLANA

Indagan derrame de petróleo

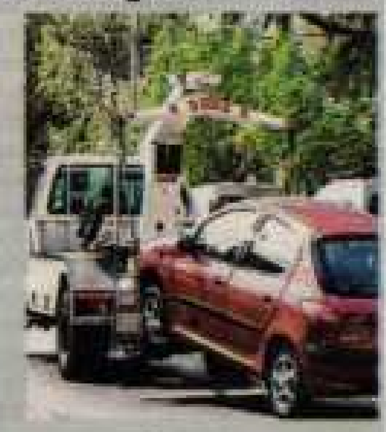
La empresa estatal Petroperú es investigada de manera preliminar por la Fiscalía Ambiental de Sullana tras el derrame de petróleo ocurrido el lunes en el pozo 383 del Lote VI, ubicado en el distrito de Lobitos, provincia de Talara (Piura).

El hecho, aun por esclarecerse, afectó zonas residenciales, playas y áreas de alto valor ecológico. La contaminación provocada por el derrame del crudo obligó a suspender clases en los colegios de la zona debido a los gases tóxicos. También fueron afectados la pesca artesanal y el turismo en el sector.

"La Fiscalía Ambiental de Sullana inició investigación preliminar contra Petroperú S.A., tras el derrame de petróleo ocurrido en Lobitos (Talara), a fin de esclarecer responsabilidades penales y evaluar el impacto ambiental del incidente. En el lugar, el equipo fiscal también constató y verificó los daños ocasionados", publicó el Ministerio Público a través de su cuenta en la red social X.

PARA REMOLCAR AUTOS MAL ESTACIONADOS

TC prohíbe a municipios multar y usar grúas



Una decisión del Tribunal Constitucional (TC) ha impactado la gestión del tránsito urbano. El máximo organismo constitucional determinó que las municipalidades distritales no tienen facultad legal para imponer sanciones por mal estacionamiento, como multas o uso de grúas.

El fallo, difundido por la Defensoría del Pueblo, deja sin efecto ordenanzas en distritos de Lima y otras ciudades. La medida refuerza el principio de legalidad: solo el Estado, mediante leyes nacionales, puede sancionar.

La sentencia N.° 119/2025 del Tribunal Constitucional ratifica que la regulación del tránsito terrestre es una competencia exclusiva del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), mientras que la supervisión y sanción de infracciones corresponde a las municipalidades provinciales, en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP).



RICHARD CONCEPCIÓN CARHUANCHO

SIGUE EN CASO "WAYKIS"

La Quinta Sala Penal de Apelaciones declaró infundada la apelación de Nicanor Boluarte, ratificando al juez Richard Concepción Carhuancho en el caso "Los Waykis en la Sombra". El hermano de la presidenta Dina Boluarte es investigado por presunta organización criminal junto a otros implicados.



POR CASO QALI WARMA

FUNCIONARIOS PRESOS

La Fiscalía consiguió que se confirme la medida de prisión preventiva de 36 meses para los investigados Bret Matos, en su condición de especialista alimentario de la Unidad Territorial de Ayacucho; y Ronald Loza, como funcionario de la Dirección Regional de Salud de Puno; en el caso Qali Warma.



POR MALVERSACIÓN DE FONDOS EN CALIDAD DE CÓMPLICE

Abren otra investigación contra Andrés Hurtado

Carpeta fiscal también incluye a José Luis Fernández, jefe de la DINI durante gobierno de Pedro Castilló.

REDACCIÓN

Una nueva carpeta fiscal (CF 66-2025) le abrió el Ministerio Público al conductor de televisión Andrés Hurtado, más conocido como "Chibolín", y, por lo tanto, se le abrirá investigación junto al exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), José Luis Fernández Latorre, por el presunto delito de malversación de fondos, durante el periodo que gobernó el expresidente Pedro Castillo Terrones, según informó el programa 'Milagros Leiva Entrevista' de Willax.

Hurtado, quien está detenido en Lurigancho cumpliendo prisión preventiva por 18 meses por su investigación de tráfico de influencias y lavado de activos, suma así una denuncia más por presuntamente haber cometido malversación de fondos en calidad de cómplice primario en 2021, con la intención de limpiar la imagen de la DINI, que en esos momentos era cuestionada por el nombramiento del exmayor PNP Fernández Latorre, quien también está acusado en calidad de autor.



Otra investigación tendrá que afrontar Andrés Hurtado.

La Fiscalía, conforme lo faculta el art. 334.2, tendrá un plazo de 120 días para realizar las diligencias necesarias, útiles y pertinentes para dilucidar los hechos investigados.

Además, basa su denuncia tras la declaración del colaborador eficaz 003-2022: "Tengo conocimiento que Fernández Latorre influía para la designación de policías y realizaba pagos a algunos medios de comunicación y personajes públicos, como es Andrés Hurtado, 'Chibolín', para una campaña orientada a limpiar la imagen de la DINI".

CASTILLO ORDENABA

• "José Luis Fernández Latorre, quien era el jefe de la DINI, fue puesto por intervención de Richard Rojas. Tengo conocimiento que Fernández contrataba personal para empleos por orden directa del presidente Pedro Castillo", añadió el colaborador.

PJ EVALUARÁ SU SOLICITUD

"Chibolín" reza para salir libre este viernes

Elio Riera, abogado de Andrés Hurtado, indicó que este viernes 11 el Poder Judicial evaluará la solicitud para variar la prisión preventiva por comparecencia con restricciones de su patrocinado.

Hurtado está preso desde octubre de 2024, investigado por presuntos actos de corrupción vinculados al empresario Javier Miu Lei, a la suspendida fiscal superior Elizabeth Peralta y al empresario Iván Siucho.

Además, es enjuiciado por su presunta intervención en la gestión de un trámite para el futbolista Roberto Siucho (2019), a través de Roxana del Águila, exjefa de Migraciones.



LUCES, **CÁMARA...** DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

La expulsión de extranjeros para fortalecer la seguridad ciudadana

Mediante la Ley N.° 32732 se han modificado diversos artículos del Código Penal y de Ejecución Penal a fin de que no solo se aplique la pena de expulsión del país a extranjeros que han cumplido su condena, sino también a aquellos que obtuvieron algún beneficio penitenciario y la conversión de penas, quedando además prohibido su reingreso al territorio nacional.

Años atrás se había incorporado en el Código Penal el artículo 30-A que prevé la relación de delitos en los que procede la imposición de esta pena indebidamente calificada como accesoria, ya que, más bien, constituye una pena conjunta y principal, pues acompaña a la pena privativa de libertad y tiene una naturaleza propia.

Como consecuencia de la expulsión, además de la imposibilidad de retornar al país, se establecen otros efectos que no guardan sistemática con el tratamiento que se brinda a algunos de los institutos utilizados. Por ejemplo, la posibilidad de que el pago de la reparación civil sea cubierto con el decomiso de sus bienes o de la extinción de dominio, o el establecimiento de una regla especial de imprescriptibilidad de la reparación civil, esto es, que no exista ningún límite temporal para el cobro de esta obligación establecida en la sentencia condenatoria, a diferencia de todos los demás casos donde el responsable del daño causado es un nacional.

Este tratamiento diferenciado entre el nacional y el extranjero que delinque en el territorio nacional podría generar el cuestionamiento por una aparente situación discriminatoria; sin embargo, la expulsión del país obedece a una razón objetiva: haber defraudado las expectativas de una permanencia en el territorio nacional acorde con la regulación vigente.

Se ha incorporado en las reglas de conversión de penas, específicamente en el artículo 52 del Código Penal, la posibilidad de convertir la pena privativa de libertad no mayor de cinco años en la expulsión inmediata del territorio nacional, siempre que se haya cumplido la tercera parte de la condena. Sin embargo, esta conversión no es posible en delitos taxativamente señalados como sicariato, trata, explotación sexual, explotación laboral, secuestro, hurto agravado, robo agravado, extorsión, tráfico de drogas o en el caso de integrar o constituir organizaciones y bandas criminales.

La conversión no solo es posible en la sentencia, sino también en la ejecución conforme al artículo 52-A del Código Penal; cuando no supere los diez años de pena privativa de libertad, se podrá convertir en la expulsión inmediata siempre que se haya cumplido los dos tercios de la condena, con las mismas limitaciones señaladas en el párrafo anterior.

Sin duda, esta posibilidad puede tener un impacto positivo en la población penitenciaria extranjera que ya ha cumplido buena parte de sus condenas y que podría acceder a la conversión de la pena privativa de libertad por la expulsión; además de que el Estado resguarda la seguridad ciudadana con el impedimento de retorno al territorio nacional.

POR CASO CÓCTELES

TC incorpora a MP en demanda de Keiko

El Tribunal Constitucional (TC) determinó incorporar a la Fiscalía en el proceso de demanda de habeas corpus presentada por la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, en el caso Cócteles.

El objetivo es que el Ministerio Público (MP) ejerza el derecho de defensa frente a uno de los propósitos de la demanda de Fujimori, que es anular todos los actos procesales de la investigación.

Mediante una resolución, el TC, que preside Luz Pacheco, le brinda a la Fiscalía 10 días de plazo desde el día de la notificación de la demanda para que haga su alegato, de forma escrita, de lo que estime conveniente a sus derechos e intereses.

Una vez que se venza el plazo, la causa quedará expedita para la emisión de la resolución definitiva.

Fujimori pide en su habeas corpus que se anulen dos resoluciones emitidas en el proceso que se le sigue por los delitos de organización criminal y lavado de activos, así como que se archive el proceso.



NO COMO FISCAL DE LA NACIÓN, SEGÚN SU ABOGADO

"Benavides regresará como fiscal suprema"

Salas explica que si juez les llega a dar la razón en la audiencia de este 30 de julio, se tendrá que acatar fallo judicial.

El abogado de Patricia Benavides, Christian Salas, anunció que el próximo miércoles 30 de julio, a las 9 a. m., la Sala Permanente presidida por el magistrado César San Martín evaluará el fallo que dispuso la suspensión por 24 meses de la exfiscal de la Nación.

"Ya presentamos el recurso de apelación contra el juez de primera instancia que ordenó la suspensión, ya fue elevada a la Sala Permanente y nos han convocado para audiencia para el 30 de julio a las 9 a. m.", indicó Salas.

En ese sentido, el letrado adelantó que, si la Sala Suprema les da la razón, la doctora Patricia Benavides solamente regresaría al Ministerio Público como fiscal suprema e integraría la Junta de Fiscales Supremos, y ya no como fiscal de la Nación porque su mandato venció el 30 de junio pasado.

El exprocurador anticorrupción espera que los magistrados le den la razón. "Dentro de una semana vamos a sustentar ante los jueces supremos nuestra posición, los vicios, las incoherencias y los errores de esa medida, y esperamos que puedan, con buen criterio, darnos la razón y dejarla sin efecto. El fallo, si es que no lo hacen en la misma audiencia y se toman un tiempo para meditarlo, podría salir dentro de las 48 horas o máximo en las 72 horas", agregó.



Benavides estuvo a punto de volver como fiscal de la Nación.

CONGRESO DEBIÓ RESOLVER

• El caso de Patricia Benavides ya estaba en el fuero congresal a la espera de que el Parlamento determinara si procedía o no el procesamiento, y esto se da porque la doctora Benavides era alta funcionaria cuando estaba imputada por las acciones que señala la Fiscalía.

Salas tiene mucha fe en que saldrán airosos en su solicitud. "Básicamente, vamos con la confianza de que nos darán la razón en la impugnación porque tenemos la ley en la mano, y aquí el tema es muy puntual. Nosotros cuestionamos la suspensión que dictó el juez contra la doctora Patricia Benavides, debido a que este ya carecía de competencia, ya que no se encontraba en competencia ni en la Fiscalía ni en el juzgado", precisó.

"Lo que pasa es que esa medida que se ha dictado es un absurdo y no podría mantenerse vigente. Eso es lo que correspondía y ese es uno de los grandes argumentos que tenemos, y el otro es la incoherencia del pedido", sentenció.



CORTE SUPREMA

Rechazan recusación de Betssy Chávez

La Corte Suprema rechazó la recusación presentada por Betssy Chávez contra los jueces supremos que llevan juicio oral por intento de golpe de Estado, por supuesta falta de imparcialidad.

El tribunal determinó que dicha medida presentada por la expresidenta del Consejo de Ministros durante el gobierno del exmandatario Pedro Castillo no es amparable ni atendible, ya que precisa que, en caso se trate de un órgano jurisdiccional colegiado, no procede ningún recurso, conforme al trámite especial fijado por el artículo 57, apartado 1 del Código Procesal.

Los jueces supremos José Neyra, Iván Guerrero y Norma Carbajal, quienes integran la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, continuarán al frente del juicio oral contra el expresidente Pedro Castillo y otros por el fallido golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022.

POR NO ACEPTAR RESTITUCIÓN DE BENAVIDES

JNJ abre cuatro expedientes a Delia Espinoza

La Junta Nacional de Justicia aperturó cuatro expedientes contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por presunto desacato.

Y esto, luego que Espinoza no acatara la resolución que ordenó restituir a Patricia Benavides en la titularidad del Ministerio Público.

Los expedientes, identificados como N.º 974-2025-JNJ, 998-2025-JNJ, 1017-2025-JNJ y 1026-2025-JNJ, se encuentran en etapa de calificación y podrían culminar en la destitución de Espinoza.



Tres denuncias fueron de ciudadanos civiles y la cuarta, de once congresistas de Renovación Popular.



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

El mejor antídoto para la preocupación es la acción

La preocupación es un estado mental que paraliza a las personas en sus actividades cotidianas. Su origen es multifactorial; algunas veces nace de la culpa, que se convierte en una preocupación permanente. Mientras no se comprenda que esa actitud puede tener visos obsesivos, no se logrará resolver. Lo importante es tomar acciones para despejar la mente y ser objetivos. Por ejemplo, un niño y adolescente fue calificado como "precoz" por manipular sus genitales e incluso masturbarse, lo que le generó un profundo sentimiento de culpa que se transformó en preocupación constante. Cada vez que tocaba sus genitales, se sentía mal, hasta que llegó a la consulta psicológica. Allí se desvanecieron esos sentimientos negativos al comprender que todo formaba parte del desarrollo sexual y que no tenía nada de malo. Lo gratificante es que tomó acciones para resolver un pensamiento que lo perturbaba, y logró superarlo.

Por otro lado, existen preocupaciones que no están ligadas a la culpa. Por ejemplo, si la próxima semana tienes un examen de matemáticas y estás preocupado por el resultado, ¿cómo contrarrestas ese pensamiento? Estudias, practicas, resuelves problemas solo o en grupo. Esa actitud te da confianza, seguridad y aplomo, lo que facilita rendir la prueba con la certeza de obtener un buen resultado.

A nivel global, lo sucedido en Medio Oriente refleja cómo las acciones reducen la preocupación. Irán, país acusado de reclutar terroristas fanáticos y de amenazar a la humanidad con lanzar bombas nucleares, provocó alarma internacional. Estados Unidos e Israel decidieron atacar las bases nucleares donde se acumulaba el uranio. Para muchos, la acción fue acertada; otros discrepan. Pero lo importante es que se actuó para proteger a la humanidad. La preocupación se disipó gracias a las decisiones tomadas. ¿Habrá consecuencias? Sí. Por eso, debemos mantenernos alertas. No existe enemigo pequeño; todo enemigo es un riesgo, y hay que prever los efectos colaterales.

> **La preocupación es un estado mental que paraliza a las personas en sus actividades cotidianas. Su origen es multifactorial; algunas veces nace de la culpa, que se convierte en una preocupación permanente. Mientras no se comprenda que esa actitud puede tener visos obsesivos, no se logrará resolver.**

Desde una perspectiva psicológica, la personalidad depresiva muestra lo opuesto a la acción. Estas personas suelen ser cerradas, poco comunicativas, con trastornos de sueño, apetito, sin motivación y con una baja autoestima. Muchas veces, no canalizan las oportunidades que tienen. Las causas pueden ser genéticas, hereditarias, sociales, culturales o ambientales. Requieren medicación y, una vez estabilizados, deben recibir psicoterapia individual o grupal, psicodrama, alimentación balanceada y apoyo emocional. Con acciones graduales y acompañamiento, muchas personas con personalidad depresiva logran integrarse nuevamente a la sociedad.

Finalmente, el mejor antídoto para la preocupación es la acción decidida. En el trastorno obsesivo compulsivo, los pensamientos son repetitivos, circulares, irracionales y generan ansiedad. La persona es consciente de lo ilógico, pero no puede desvincularse del pensamiento que le causa angustia. Es necesario brindarle herramientas para actuar y bloquear esos pensamientos. Por ejemplo, si alguien cree que debe echar la cabeza hacia atrás seis veces o algo malo sucederá, se le debe llevar a la escena, demostrar que no ocurre nada y así reducir su preocupación. No siempre hay causa y efecto, pero con acciones positivas, la mente puede sanar. Por eso, cuidar la salud mental debe ser una prioridad.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

La reforma judicial que el Congreso no puede hacer

Un Congreso integrado por bancadas de partidos políticos cuyos líderes y congresistas están sometidos a investigaciones y procesos penales no tiene la capacidad moral para aprobar leyes de reforma de la administración de justicia, y evidencia una clara incompatibilidad ética para el avocamiento al debate de proyectos de ley que afecten la organización y funcionamiento del sistema judicial del país.

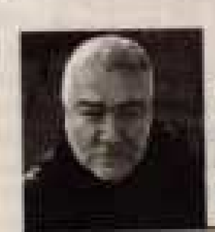
Hemos devenido en aceptar la imposición de que los congresistas puedan hacer cualquier cosa, incurrir en graves transgresiones éticas en el ejercicio de sus funciones, y aprueben leyes estando ética y legalmente impedidos de avocarse a legislar determinados asuntos por intereses propios, de sus líderes partidarios o de terceros, y que sean intocables, en una errónea interpretación del artículo 93 de la Constitución, el cual les garantiza el ejercicio pleno de sus funciones, pero dentro del marco constitucional y de la ley.

Hemos visto en los últimos dos años una batalla campal por la toma del poder político del Ministerio Público, en la que varios congresistas han estado involucrados por conocidos intereses en el resultado de investigaciones y procesos penales de los líderes de sus partidos y/o de ellos mismos, llegando a inhabilitar fiscales supremos, a pretender defenestrar a la Junta Nacional de Justicia, a fin de propiciar la designación de nuevos miembros ad hoc, y nadie les ha abierto una investigación penal por esta actuación delictiva, por ostensible temor a las represalias políticas.

En momentos en que el país debiera estar monolíticamente unido para enfrentar la tercera guerra mundial no convencional en que nos encontramos, y luchando por salvar la vida e integridad de nuestra nación, la división promovida por organizaciones políticas delictivas para afianzar su poder en el control del Estado y de las próximas elecciones evidencia la carencia de conciencia patriótica y una penosa búsqueda de satisfacción de intereses propios por encima de los sagrados intereses del Perú.

El Perú está secuestrado por organizaciones políticas delictivas, que han convertido el Poder Legislativo en Ejecutivo y pretenden también asaltar el Poder Judicial, preconizando, a sazón de una campaña sistemática de desprestigio de sus órganos —con muchos problemas disfuncionales por la intervención política en el nombramiento de quienes nombran jueces y fiscales— la necesidad de emprender una reforma política desde el Congreso, declarando en reorganización el Ministerio Público y el Poder Judicial, el arma anhelada de los líderes políticos procesados.

Si hay una reforma del Estado que el Congreso político no puede hacer es la reforma del sistema judicial, la cual debe ser técnica y volver a la desvinculación política total del nombramiento de sus miembros.



EL QUIJOTE

MARIO NÚÑEZ

Criterios para las alianzas electorales 2026

El 2 de agosto de 2025 se vence el plazo para solicitar inscripción de alianzas electorales. Entonces, ¿qué criterios prevalecerán para conformarlas?

El congresista Bermejo, de Voces por el Pueblo, se manifestó en contra de una alianza con Alfonso López-Chau por mostrar este apertura con la derecha y centroderecha. Tampoco iría con Humala, al que considera un fascista hitleriano con propuestas inviables. Perú Libre habría jugado mal sus cartas; estaría sirviendo de soporte de vida a Dina Boluarte; entonces, tampoco sería viable una alianza con Cerrón. Sin embargo, Bermejo llamó a una unidad de la izquierda, la que, de alguna manera, se ha dado y se sigue dando en el Congreso. Esta unidad se sustentaría en una nueva Constitución, una segunda Reforma Agraria, política descentralizadora y de ayuda social que Boluarte considera "derechos" inalienables de la población de menos recursos.

En la derecha, tenemos partidos con sus "candidatos naturales"; con precandidatos estratégicamente recién incorporados, escogidos a dedo; y numerosos partidos nuevos sin candidatos visibles, otros con candidatos de sacrificio y otros que se autoperciben posibles outsiders.

Lo cierto es que, entre ellos, se fagocitan. Efectivamente, los partidos grandes digieren, absorben a los pequeños, a los débiles pero que, por lo menos, aporten candidatos interesantes con fuerte respaldo popular que aseguren votación que sume a la candidatura presidencial, sobre todo en las poblaciones en las que los movimientos regionales son fuertes. Los que no aporten, aporten muy poco o representen un riesgo, no son siquiera considerados.

Entonces, es recurrente entre los partidos de derecha que, refiriéndome a los que se autoperciben favoritos a la segunda vuelta, no formarán alianzas a menos que les convenga. Así, estaríamos hablando de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Somos Perú, Avanza País, País para Todos y uno que otro más. El resto de partidos, día que pasa, ve acercarse el día de su inexorable extinción partidaria.

Dicho esto, lo que predomina, en el ámbito de las alianzas, son dos claras posturas. La de izquierda que, desde mi humilde visión quijotesca, tenderá a presentar candidato único que logre consensos entre posturas radicales como las de Bermejo con las propuestas edulcoradas supuestamente no tan radicales como las de López-Chau. Esta candidatura llegará pronto, logrando el heterodoxo milagro de juntar perro, gato y pericote; sabiéndose que estos, tras las elecciones, ipso facto tenderán a fraccionarse.

La postura de derecha, inherentemente atomizada por la visión mesiánica de sus propietarios partidarios; por considerarse los iluminados salvadores de la patria; por ego; por locura electoral; tenderá a presentar múltiples candidatos, con la consecuencia lógica de fragmentar el voto, corriéndose el riesgo de que ocurra lo mismo que en abril de 2021.

Ojalá que el Dios de Espinoza posibilite que algo ocurra para que Acuña, Luna, Fujimori, los candidatos del APRA, PPC, Acción Popular, Somos Perú y los de las decenas de partidos de derecha entiendan que ya no es su tiempo, que deben jubilarse políticamente; que ya no es tiempo de "Los Innecesarios".



VÍA VERITATIS

CARLOS ANTONIO TEJEDA ROJAS

Masonería: el estudio de la perfección interior

A lo largo de la historia, pocas instituciones han despertado tanta curiosidad, admiración y, a veces, incomprensión como la masonería. Pero, más allá de los mitos, esta antigua orden ha sido, y sigue siendo, una escuela de valores universales. Libertad, igualdad y fraternidad no son solo palabras grabadas en los muros simbólicos de los templos masónicos: son principios vivos que orientan la conducta de sus miembros.

Hablar de masonería es remontarse a los constructores de catedrales, a los artífices del Templo de Salomón y a las enseñanzas filosóficas y morales que —envueltas en símbolos— han sido transmitidas durante siglos. Pero también es hablar de los ideales que inspiraron la independencia de Estados Unidos, la emancipación de América Latina y la lucha silenciosa y constante por la superación del ser humano.

La francmasonería ha sido definida como un sistema peculiar de moralidad, velado por alegorías e ilustrado por símbolos. Para otros, es el estudio práctico de las virtudes a través del perfeccionamiento interior. En ambos casos, se trata de un camino de crecimiento personal y compromiso con el bienestar colectivo.

En el Perú, la masonería tiene presencia histórica desde 1816 y se constituyó orgánicamente en 1882 con la creación de la Gran Logia del Perú, que hoy reúne a más de 230 logias regulares en todo el país. Esta institución trabaja por "el perfeccionamiento moral de sus adeptos y la formación de una conciencia universal de solidaridad y fraternidad entre los hombres".

La riqueza espiritual de la Orden se manifiesta también en su diversidad ritual. Según el estudioso jesuita José Antonio Ferrer Benimeli, existen más de 150 ritos masónicos. En el Perú, se practican principalmente el Rito de York (anglosajón) y el Rito Escocés Antiguo y Aceptado (de raíz francesa), así como el Rito Escocés Rectificado y el Rito Estándar Escocés, ambos de profundas raíces cristianas y europeas.

Para ser admitido en la masonería, se requiere ser un hombre libre de prejuicios, de buenas costumbres, creyente en un principio creador y en la inmortalidad del alma. La admisión se realiza siempre por invitación de un hermano masón, tras un proceso que valora la integridad del postulante.

La masonería no es una religión, ni un partido político, ni una secta secreta. Es una institución discreta, filosófica y humanista, dedicada a formar mejores personas para una sociedad más justa.

En las próximas entregas, exploraremos su historia, su simbología y el legado de grandes masones peruanos.

Gran Maestro de la Gran Logia del Perú



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

En el centenario de su natalicio: Alfredo Vignolo Valdonado, primer periodista graduado en el Perú

Este 28 de julio se conmemora el centenario del natalicio de Alfredo Vignolo Maldonado, quien nació el Día de nuestra Independencia en 1925 y se elevó a la Eternidad un 14 de noviembre del 2007.

Egresó con el número uno de la primera promoción de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que fundara la Dra. Matilde Pérez Palacio Carranza; tenía el primer título de Periodista Profesional otorgado en nuestro país por dicha casa de estudios, un 27 de diciembre de 1948.

Fue catedrático durante más de 25 años en la misma Escuela de Periodismo y ejerció la docencia en las universidades Inca Garcilaso de la Vega, San Martín de Porres y en la del Pacífico; laboró en el diario La Crónica; fue articulista en El Comercio, el suplemento El Dominical, La Prensa, Última Hora, El Sol y La República, y en los semanarios Pregón, Actualidad, Oiga y Mundo Minero, del cual fue cofundador.

Ejerció el periodismo durante casi 60 años; presidió el Tribunal de Honor del Colegio de Periodistas del Perú y de la Federación de Periodistas del Perú. Fue primer vicedecano del Colegio de Periodistas de Lima y presidente de la Comisión de Libertad de Prensa.

Trabajó en la Secretaría de Prensa de Palacio de Gobierno; fue fundador de la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa de la Municipalidad Metropolitana de Lima cuando era alcalde Héctor García Ribeyro; jefe de Prensa de la Mutual El Pueblo; director de la Dirección General de Prensa de la Casa de la Cultura, entre otros cargos que ejerció.

Viajó invitado por diferentes universidades particulares y nacionales, así como por la Federación de Periodistas del Perú, el Colegio de Periodistas del Perú, los Centros Federados y los Colegios Departamentales de Periodistas.

Fue distinguido por la Cámara de Senadores con "Mención Honrosa"; por la Municipalidad Metropolitana de Lima con "Medalla y Diploma de Honor"; "Medalla al Maestro" del Colegio de Periodistas de Lima; "Medalla al Mérito" de la Municipalidad Distrital de Lince; "Profesor Honorario" de la Universidad Ricardo Palma; "Diploma de Honor al Mérito" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde estudió Letras y Derecho; reconocimiento de la Asociación de Egresados y Graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú como "Exalumno Distinguido"; "Diploma de Honor" del Congreso de la República del Perú; "Medalla de Oro" de la Federación de Periodistas del Perú; "Galardón" del Colegio de Periodistas de Lima por su "Aporte al Periodismo Nacional" y "Medalla Cívica Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Hasta sus últimos días se desempeñó como articulista en el diario oficial El Peruano.

Publicó una serie de libros sobre periodismo, entre ellos: Hacia una Sociología de la Comunicación, Libertad de Prensa y Democracia, Los Medios de Comunicación del Estado, En Busca de una Filosofía Empresarial, Pasos de un Largo Andar Periodístico Tomo I, Prensa y Derecho, Respuesta a una Cuestión sobre Deontología Periodística, Mensaje de un Periodista a los 30 años de Ejercicio Profesional, La Comunicación Social en la Empresa Cooperativa, Libreta de Apuntes: La Comunicación Social y el Valor de la Palabra y El Código de Ética Periodística.

Su obsesión por la ética lo llevó a componer un Código de Ética Periodística que ofreció a las instituciones del gremio, como el Colegio de Periodistas del Perú, pero sería la Federación de Periodistas del Perú la que lo adoptaría. Los periodistas se reunieron en el 2001 para su XXII Congreso Nacional y acordaron llamarlo Alfredo Vignolo Maldonado, una distinción más en la larga lista de reconocimientos que recibió. Pero el mejor homenaje que le hicieron fue la adopción de su Código de Ética, que señala:

"Los periodistas están moralmente obligados a ejercer con honestidad. Deben honrar su profesión y hacer que se le respete. Hay que ser dignos de la libertad de prensa, considerando en ella las libertades de información, opinión, expresión en todas sus formas, investigación periodística, difusión del pensamiento, fundación de medios de comunicación social y programas periodísticos. No incurrir en libertinaje. No existe irrestricta libertad de prensa; su límite natural es el derecho ajeno".

Mi padre siempre tenía una sonrisa para los amigos, atendía con cariño a los estudiantes de periodismo; la casa era un ágora para los discípulos y colegas. Finalizaba cada ponencia afirmando: "La prensa no es el Cuarto Poder del Estado, sino el Primer Poder de los pueblos libres".

Juan Gargurevich, en el boletín de egresados y graduados de la PUCP, señaló en relación a mi padre: "Tuvo una larga vida de profesional como abogado, relacionista público, profesor universitario, pero era por sobre todo periodista. Y a esta vocación unía una obsesión que proclamaba con tenacidad: la ética periodística. Alfredo se entristecía al observar el descenso de calidad del periodismo, pero sobre todo se condolía cuando comentaba la prensa amarilla que llamamos 'chicha', y cuando la Asociación de Egresados de la Universidad Católica le rindió merecido homenaje insistió, una vez más, en pedir a los colegas que hicieran buen periodismo, de respeto a los demás y a sí mismos", agregando: "Su desaparición es una dura pérdida para el periodismo. Era un verdadero cruzado del periodismo decente y será difícil reemplazarlo. Su promoción de la Católica y las siguientes que contribuyó a formar, lo llorarán como nosotros", sentenció.

Manuel Jesús Orbegozo —amigo de décadas—, en artículo publicado en el diario oficial El Peruano, refiriéndose a mi padre, afirmó: "Uno de esos amautas —me he permitido decirlo siempre— sería Alfredo Vignolo Maldonado, un periodista de fuste y de larguísima trayectoria profesional en la comunicación social. Sin embargo, no es en este campo de la información donde Vignolo destacó como un verdadero hombre de prensa, veraz y responsable, sino en el campo de la ética profesional. Todos los que lo conocemos o trabajamos con él podemos afirmar que es un periodista absolutamente incorruptible. Lo demostró en numerosas oportunidades, cuando situaciones políticas lo pusieron entre la espada de no seguir fiel a su conciencia y la pared del desempleo. En casos así, él prefirió lo último".

El español José María Desantes Guanter, quien fuera el primer catedrático de Derecho de la Información en España y pionero en dicha materia en el ámbito hispano, en relación al "Código de Ética Periodística" de mi padre sostuvo: "Creo que ha prestado usted un servicio muy meritorio con sistematizar todas las ideas que contiene y escribirlas. Dios quiera que sean seguidas en la práctica".

En el caso nuestro, el periodismo es genético, ya que mi hijo Francesco Alfredo también es periodista, egresado con excelentes notas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la universidad donde mi padre dictó cátedra, la Universidad de San Martín de Porres.

En fecha tan especial, una oración elevada a la Eternidad y mi gratitud eterna por su ejemplo, en nombre de mi madre, hermanos, hijos, nietos, bisnietas y todos aquellos que lo quisieron.

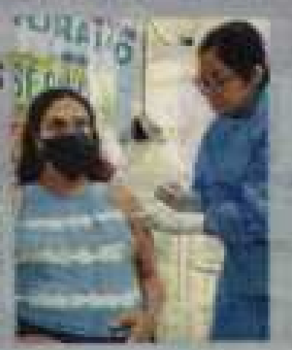
¡Feliz Día, Papá!



CONTRA LA TOS FERINA

120 MIL GESTANTES VACUNADAS

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que de enero a junio han aplicado 120,837 dosis de la vacuna Tdap para la protección de las gestantes contra la tos ferina, la difteria y el tétanos en esta población. Se ha intensificado la vacunación en todo el Perú con énfasis en las poblaciones vulnerables.



USUARIOS DE PENSIÓN 65

MEJOR CALIDAD DE VIDA

Más de 1,300 usuarios del programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en Junín, recibirán atención diferenciada en los centros de salud de la región, a través del servicio "Te acompaño" durante el 2025. El objetivo es que mejoren su calidad de vida y prevenir enfermedades mediante análisis médicos.



INGEMMET. EXISTEN TAMBIÉN 891 PELIGROS GEOLÓGICOS ACTIVOS

Identifican 95 zonas críticas ante sismos en Lima y Callao

Los distritos más vulnerables son Chorrillos, Independencia, Rímac, Lurigancho-Chosica, Chaclacayo, Cieneguilla y SJL.

Como resultado de sus evaluaciones técnicas, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) ha identificado 95 zonas críticas ante sismos y 891 peligros geológicos activos en Lima Metropolitana y el Callao. Estos fenómenos incluyen procesos como deslizamientos, derrumbes, caída de rocas y vuelcos, que pueden ser activados por movimientos telúricos.

Las zonas más vulnerables se concentran en distritos como Chorrillos, Independencia, Rímac, Lurigancho-Chosica, Chaclacayo, Cieneguilla y San Juan de Lurigancho, donde confluyen factores como laderas inestables, suelos poco consolidados y crecimiento urbano desordenado, lo que incrementa considerablemente el nivel de riesgo.

Otra región con situaciones similares es Ica, donde se han reportado dos zonas críticas y 110 peligros geológicos en distritos como Paracas, Huáncano, Ica, Humay, Salas, San Pedro de Huacarpana, Changuillo, Tambo de Mora, San Clemente y Nasca, entre otros.



Laderas inestables, suelos poco consolidados y crecimiento urbano desordenado en Lima.

2,170 ZONAS CRÍTICAS EN EL PAÍS

A escala nacional, Ingemmet ha identificado 2,170 zonas críticas y más de 36,000 peligros geológicos, lo que evidencia la urgente necesidad de implementar acciones preventivas y estrategias de mitigación ante estos eventos que afectan con frecuencia a diversas regiones del país.

Esta información técnica forma parte de los estudios que desarrolla el Ingemmet para respaldar la gestión del riesgo de desastres, con el objetivo de alertar oportunamente a las autoridades y promover la toma de decisiones informadas, pues el Perú se ubica en una zona altamente sísmica.

CHOQUE FRONTAL DE PLACAS

Hernando Tavera, presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú (IGP), explicó que en el Perú toda la actividad sísmica se produce por el proceso de colisión o convergencia de la placa de Nasca con la Sudamericana y que este proceso "es prácticamente un escenario de choque frontal entre dos placas".

"Esa frecuencia de sismos nos ha permitido investigar y llegar a la conclusión de que existe la probabilidad de que, frente a la costa de Lima, pueda ocurrir en algún momento un sismo de magnitud elevada; por eso en los simulacros ensayamos sismos de magnitud 8.8", comentó.

Dijo que es importante construir una cultura de prevención que ayude a mitigar los daños ante un gran sismo. "Frente a Lima se ha identificado un área de 400 kilómetros de longitud que está acumulando energía desde hace más de 270 años", señaló.

FORTALECER SU GESTIÓN

• El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) recomendó a los gobiernos regionales y locales usar la información sobre zonas críticas para fortalecer su gestión del riesgo de desastres. También recordó que el Perú se encuentra en una zona altamente sísmica, lo que incrementa la vulnerabilidad.





MTC INSPECCIONA OBRAS

Nuevo puente de Chancay operará este viernes

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, inspeccionó los trabajos de instalación del segundo puente modular de Chancay, ubicado en el kilómetro 76 de la carretera Panamericana Norte, en la provincia de Huaral, tras haber finalizado la demolición del puente colapsado. El funcionario anunció que la nueva infraestructura en sentido Norte-Sur entrará en funcionamiento el próximo viernes.

"La puesta en funcionamiento de esta infraestructura permitirá restablecer el tránsito en ambos sentidos de la vía, lo que facilitará la circulación de más de 14,000 vehículos diarios, incluyendo transporte de carga, autobuses y vehículos particulares. Esta obra beneficiará a miles de ciudadanos que utilizan diariamente esta importante vía de comunicación", sostuvo.

El concesionario culminó con la demolición total de la estructura que colapsó el 14 de febrero de este año y viene finalizando la instalación del puente modular. Los trabajos incluyen la construcción de bases estructurales, muros de protección, accesos y una pasarela peatonal, en cumplimiento de las normas de seguridad aplicables. Este segundo puente se suma al primero, que viene operando desde el 23 de febrero.





PLAZO DE CONCESIÓN ACTUAL VENCE EL 25 DE SEPTIEMBRE

MEF discute Proyecto Olmos con gobernador de Lambayeque

Midagri, Contraloría y Proinversión son parte de la mesa de trabajo.

El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, sostuvo una importante reunión de trabajo con el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, y el ministro de Agricultura, Miguel Ángel Manero, para abordar el tema del Proyecto Olmos.

Resulta que la necesidad de realizar un proceso integral de operación y mantenimiento a través de un concurso internacional se vuelve aún más importante, considerando que el plazo de concesión actual estaría venciendo el 25 de septiembre, explicó el gobernador Pérez durante la cita.

El Poder Ejecutivo, sin embargo, ha expresado su posición de entregar la continuidad de la operación y mantenimiento del proyecto mediante adjudicación directa.

Asimismo, en medio del diálogo, se destacó la existencia de una mesa de trabajo que está realizando la evaluación conjunta. Esta cuenta con la participación tanto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), la Contraloría, Proinversión y el Gobierno Regional de Lambayeque, con el fin de trabajar en la adenda del proyecto en cuestión.

Por su parte, el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, solicitó al gobierno regional que se encargara de intermediar una reunión en el Consejo Regional de Lambayeque, para así explicar la propuesta definitiva del Poder Ejecutivo sobre la presentación de un nuevo concesionario.

DIÁLOGO POSTERIOR

En las oficinas de Proinversión, el mandatario regional participó de otro cónclave con los agroexportadores representados por la Asociación Cultivando, donde expresaron su respaldo al gobernador Jorge Pérez y la preocupación por la postura de los ministros de Economía y Agricultura que ahuyentaría las inversiones futuras y pondría en riesgo la producción de los usuarios de las tierras del Proyecto Olmos.

Ambas reuniones contaron con la participación de técnicos de las dos instituciones, del presidente del directorio, Ranjiro Nakano, y del gerente general, Luis Piedra.

Se acordó realizar, además, consultas sobre la cláusula anticorrupción, con el objetivo de evitar problemas en la aplicación de una probable adenda que podría suscribirse por un tiempo de 12 meses, mientras se realiza la convocatoria a un proceso internacional para un nuevo concesionario.



Los agroexportadores respaldan al gobernador regional.

ADVIERTEN RIESGO

- Gremios agroindustriales reclaman plan técnico ante el pronto vencimiento de la concesión de la infraestructura. El Proyecto Olmos significa una inversión por más de US$3.000 millones en inversiones privadas, además de la promesa de sostener miles de hectáreas de cultivos de exportación con agua trasvasada.



A PROPÓSITO

RICARDO LEÓN DUEÑAS



Un crimen espantoso

El domingo 29 de junio el Perú entero se estremeció con la noticia de la espantosa muerte de José Miguel Castro, principal testigo y colaborador del caso de la exalcaldesa de Lima, la izquierdista Susana Villarán, confesa receptora de coimas de las multinacionales brasileñas envueltas en el mayor escándalo de megacorrupción de la historia latinoamericana: el caso Odebrecht. Castro —conocido por el codinome de Budián—, gestor y operador de la mafia enquistada en la Municipalidad Metropolitana de Lima durante la pésima gestión de Villarán, fue encontrado degollado en un baño de sangre en la casa de su padre, con una herida muy profunda de ¡14 centímetros de largo!

De inmediato, la argolla progre-caviar afín a la exburgomaestre se apresuró a sindicar esta muerte como un suicidio, cuando todo indica que se trataría de un asesinato al más puro estilo del Chicago de Al Capone o de la Colombia de Pablo Escobar. Las escabrosas imágenes de Castro, propaladas por un medio de prensa, mostrando al occiso tendido y ensangrentado en la escena del crimen, desbaratarían cualquier teoría que apuntaría a un suicidio.

Sin embargo, lo peor de pronto lo estamos viendo ahora; habiendo pasado ya varios días de este atroz suceso, un gran sector de la prensa parece no querer asimilar la magnitud de lo acontecido. Enredados en temas menores como el justo aumento salarial —acorde al promedio regional— de la mediocre e impopular presidenta Dina Boluarte, bajísimo sueldo congelado hace cerca de 20 años, cuando Alan García demagógicamente decidió fijarlo en un monto que devino en menor al de sus propios ministros y varios otros funcionarios, u objetando el gasto del Despacho Presidencial en bocaditos para sus invitados (sic), o criticando la llegada de los trenes del alcalde López Aliaga, etc. etc.; esta prensa irresponsable —por no decir cómplice— sigue haciéndole el juego a una mafia decidida a lograr la total impunidad de sus crímenes.

A poco de iniciarse el juicio oral —en septiembre— de un proceso que lleva más de ¡ocho años! de interminables investigaciones, el principal testigo de la Fiscalía ha desaparecido de una manera aterradora en sus propias narices, sin siquiera haber concluido legalmente la colaboración a la que estaba sometido, motivo por el cual sus declaraciones en esa condición desaparecen. ¿Qué espera la opinión pública de una prensa seria y responsable? Que, cuando menos, indague sobre ¿quién se beneficia con esta desaparición? y ¿quién es capaz de cometer semejante crimen y dejar todo tipo de huellas… a manera de amedrentamiento? Pues nada, esta prensa está más concentrada en temas intrascendentes, nimios y frívolos que en los que realmente importan.

Lo cierto y real es que en este crimen puede resumirse la ineficiente y desastrosa labor de fiscales figuretis —en tándem con la referida prensa— más interesados en abusivas prisiones preventivas y en la persecución implacable de sus enemigos políticos (caso Keiko, acusada por enésima vez), que en conseguir verdadera justicia. Una vergüenza.

Las trabajadoras afectadas están en todo el derecho de iniciar un proceso judicial para reclamar sus beneficios impagos.

UNA LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD Y EL DESCONOCIMIENTO

Multas por no pagar gratificación a empleadas del hogar superarán los S/700, asegura Sunafil

Según la Ley Nº 31047, vigente desde octubre de 2020, las trabajadoras del hogar tienen derecho a recibir una gratificación completa equivalente a su sueldo mensual por Fiestas Patrias. En esa línea, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) aseguró que incumplir con este pago, que debe ser abonado antes de la quincena, corresponde a una infracción grave. Esto se traduciría en multas superiores a los S/700 (0.13 UIT). Además, las trabajadoras afectadas podrían iniciar un proceso judicial para reclamar beneficios impagos.

"El pago de la gratificación no es un favor, hablamos de un derecho reconocido por la ley. Su cumplimiento es una muestra de respeto y una obligación", sostuvo Sofía Mauricio, miembro del Consejo Directivo de la Asociación Grupo de Trabajo Redes (AGTR).

Mauricio detalló que las trabajadoras del hogar deben recibir, por Fiestas Patrias, aparte de su gratificación equivalente a una remuneración mensual, una bonificación extraordinaria. Esto siempre y cuando se encuentren afiliadas al seguro de salud.

"Si la trabajadora está afiliada a EsSalud, la bonificación será del 9% del monto de la gratificación. Por ejemplo, si la trabajadora del hogar gana S/1,130 y está afiliada a EsSalud, le correspondería una gratificación de S/1,130 más una bonificación extraordinaria de S/101,70, sumando un total de S/1,231,70", explicó.

Si bien es cierto para que la trabajadora tenga derecho a este beneficio debe existir un vínculo laboral vigente, este se valida ya sea con o sin contrato escrito. No obstante, es indispensable haber trabajado al menos un mes entre enero y junio del año en curso. Si no ha trabajado el semestre completo, lo que corresponde es el pago proporcional de acuerdo al tiempo laborado.


Lima registra la mayor cantidad de contratos, representando el 78% del universo, informó MTPE.

MAYORÍA DE TRABAJADORES DEL HOGAR SON MUJERES

- El 86% de trabajadores del hogar con contrato son mujeres y el 14% restante varones, de acuerdo a data del Ministerio de Trabajo.
- Entre los 43 y 57 años es el rango de edad de la mayoría de dichos trabajadores al sumar un 48%. Un 52% manifestó contar con estudios secundarios completos.



A CONSIDERAR

- El cálculo debe tomar en cuenta pagos adicionales como bonos y horas extras, siempre que se hayan recibido al menos tres veces en este primer semestre. Se suman y el resultado se divide entre seis. En sueldos variables o sin monto fijo, se usa el promedio percibido de enero a junio.

AMENAZA DE LA INFORMALIDAD

Según AGTR, a pesar de los avances normativos, el 95% de las trabajadoras del hogar en Perú siguen –hasta el día de hoy– laborando bajo el gran lastre de la informalidad. Es decir, 8 de cada 10 no recibe su gratificación correspondiente.

El desconocimiento, la informalidad y las falsas creencias, como pensar que las trabajadoras por días no tienen derecho, son algunas de las principales razones. Lo que escala, evidentemente, a problemáticas como, por ejemplo, la sobrecarga laboral, jornadas excesivas, falta de contratos escritos –aunque esto no sea pretexto para incumplir con lo establecido por la ley– y acceso limitado a la seguridad social.

Hasta 2024, se registraron más de 14,000 contratos en el MTPE, siendo Lima la región con mayor cantidad (78%). Le siguieron Arequipa (7%), Callao (3%) y Piura (3%), con notoria distancia.

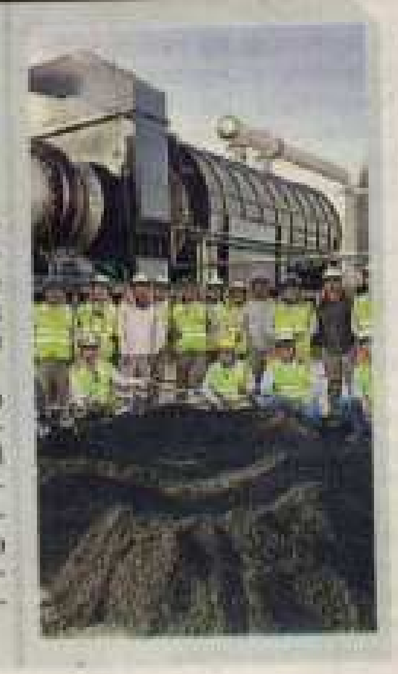
CON UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS US$ 3 MLLNS.

La primera planta industrial de biochar fue inaugurada en Piura

La empresa de origen belga, Inspiratus Technologies, inauguró la primera planta industrial de producción de biochar en el país, en Piura, la cual demandó una inversión inicial cercana a los US$3 millones.

Se trata de una solución para mejorar la calidad de tierras y su productividad; así como para incrementar el número de hectáreas de cultivo a través de una regeneración masiva de suelos. El biochar, o biocarbón, convierte los residuos de la producción agrícola en un recurso valioso, lo que elimina la práctica de quemas agrícolas y contribuye a la mejora de la calidad del aire.

Ubicada en Jibito, distrito de Sullana (Piura), esta planta tiene una capacidad inicial para procesar 40,000 toneladas anuales de residuos agrícolas, principalmente broza de caña de azúcar, y transformarlas en hasta 10,000 toneladas de biochar.



ALREDEDOR DEL POZO 383

Petroperú asegura que zona afectada por fluidos está limpia al 100%

A pesar de los reclamos de las autoridades y pobladores de las zonas afectadas por el derrame de crudo en el norte del país, Petroperú aseguró que la zona afectada se encuentra limpia al 100%, luego de las acciones realizadas por la empresa.

La petrolera estatal comunicó que ante la aparición de fluidos de producción (agua, crudo y lodos) en la zona del Pozo 383 - Lobitos (Pozo ATA - Abandonado Temporalmente, inoperativo por parte de Petroperú), del Lote VI ubicado en el distrito Lobitos, provincia de Talara; se activó el plan de primera respuesta estipulado en sus protocolos de operaciones.



EN SUS INSTALACIONES DE SAN MIGUEL

Listo recibe multa de más de S/220,000 por revisar pertenencias de uno de sus clientes

La Comisión de Protección al Consumidor N° 2 del Indecopi sancionó a la empresa Coesti S. A., operadora de las tiendas LiSTO!, con una multa que supera las S/220,000 tras una denuncia por trato discriminatorio en el establecimiento comercial. La sanción fue aplicada tras comprobar que uno de sus trabajadores realizó una revisión injustificada de las pertenencias de un cliente en el local situado en la avenida La Marina, en el distrito de San Miguel.

El incidente ocurrió en la noche del 29 de enero de 2024, cuando el ciudadano identificado con las iniciales K. E. U. M. acudió a la estación para realizar una transacción bancaria en un cajero automático. De acuerdo con su denuncia, tras retirar dinero, fue interceptado por personal del establecimiento, acusado de robo y obligado a mostrar sus objetos personales.

MONTO DE TRANSACCIÓN NO HA SIDO REVELADO

Indecopi autoriza a Exalmar la compra de Pesquera Centinela del Grupo Romero

La empresa peruana Pesquera Exalmar obtuvo la autorización de Indecopi para concretar la adquisición del 100% de las acciones de Pesquera Centinela, una compañía perteneciente al Grupo Romero. La operación también incluye la compra de la totalidad de las acciones de Robelis Valores, en un proceso que contempla el cumplimiento de condiciones previas antes de su cierre definitivo.

Según un Hecho de Importancia emitido por Exalmar, esta autorización permitirá que ambas partes inicien formalmente la verificación de las condiciones precedentes. Una vez completada esta etapa, se notificará públicamente la culminación de la operación. El monto total de la transacción no ha sido revelado por ninguna de las empresas involucradas.

POR LOS BLOQUEOS DE CARRETERAS

Ganaderos de Arequipa pierden S/1.2 millones al día y 700 mil litros de leche

Hoy se podría paralizar por completo el acopio de leche, que provocaría un golpe a la seguridad alimentaria nacional y al abastecimiento escolar.

Los bloqueos de carreteras en el sur del país, consecuencia de las protestas de mineros, están provocando una crisis sin precedentes para el sector ganadero lechero de Arequipa. El ingeniero Carlos Lozada, presidente de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (AGALEP), advirtió que hoy, por primera vez, se suspendería el acopio de leche, lo que generaría pérdidas diarias que ascienden a S/ 1'200,000.

Lozada explicó en RPP, que esta medida afectaría directamente a aproximadamente 1,500 productores de leche en Arequipa, quienes entregan diariamente unos 700,000 litros de leche a grandes industrias.

Este volumen no solo representa un valor monetario significativo, sino que equivale a 3.5 millones de raciones diarias para prácticamente todo el universo escolar atendido por programas sociales en el país, lo que constituye una grave afectación a la seguridad alimentaria nacional.

"Estamos destruyendo la capacidad de abastecernos a futuro, no solamente la producción que se pueda tirar en los días de interrupción", enfatizó Lozada.

El impacto de estos bloqueos va más allá de la pérdida económica inmediata. El ingeniero detalló que una interrupción brusca en la recolección de leche tiene consecuencias a largo plazo en la producción. A diferencia de lo que se podría pensar, la recuperación no es rápida; las vacas no elevan su producción a los niveles previos una vez que se restablece la alimentación.

Como antecedente, Lozada mencionó que en 2023, cuando sufrieron cortes de carretera que impidieron la recolección de leche por una o dos semanas, les tardó ocho meses recuperar los niveles de producción. "No es solamente la pérdida directa de los días que dejamos de entregar leche, sino lo que tarda recuperar los niveles de producción, que son varios meses", lamentó.

Las razones por las que las industrias se verán forzadas a dejar de acopiar son de índole logística. Las plantas de grandes industrias en la irrigación de Majes, Arequipa, concentran la leche y la transportan a Lima en cisternas. Sin embargo, el tránsito interrumpido o extremadamente ralentizado provoca que viajes que normalmente tomarían 20 horas ahora duren entre 50 y 60 horas, resultando en que la leche se malogra en tránsito.



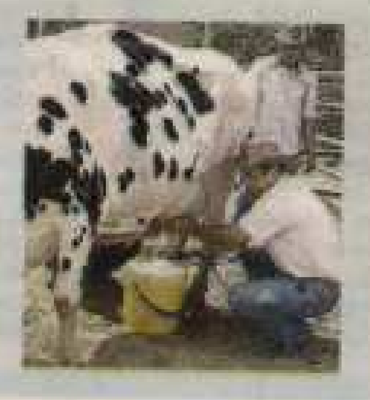
Los ganaderos de Arequipa sufren las concecuencias de los reclamos de los mineros.

CIFRAS REALES

3,500 PRODUCTORES de leche en Arequipa sufren las consecuencias de los bloqueos de carreteras.

REGIÓN AREQUIPA, PRIMERA CUENCA LECHERA DEL PAÍS

- La Región Arequipa, continúa siendo la primera cuenca lechera con una producción de 650 mil litros por día, de 39 mil cabezas de ganado produciendo en promedio cada vaca 30 litros de leche por día. Hay que destacar que Arequipa cuenta con una ganadería vacuna orientada a la producción lechera desde principios del siglo XIX.



TENDENCIA. DESDE EL 2021 SE MUESTRA UN CRECIMIENTO IMPORTANTE

Participación de vehículos eléctricos puros aumenta a 8.3% en junio 2025

Reducción de contaminantes y ahorros operativos son clave.

La participación de los vehículos eléctricos puros dentro del total de electrificados creció de 2.3% en junio de 2021 a 8.3% en junio de este año, señaló Alberto Morisaki, gerente de Estudios Económicos y Estadísticas de la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

"Esto evidencia no solo una mayor oferta en el mercado, sino también un creciente reconocimiento por parte de los consumidores en cuanto a sus ventajas, como la reducción de emisiones contaminantes y el ahorro en costos de operación", refirió.

El mercado de vehículos electrificados continúa mostrando una evolución positiva en Perú. Al cierre del primer semestre, las ventas de híbridos y eléctricos alcanzaron nuevo récord. Según Sunarp, en junio se comercializaron 880 unidades, el número mensual más alto desde que se tiene registro, lo que representó un crecimiento de 35.4% frente a similar mes de 2024.



Ventas de híbridos y eléctricos alcanzaron nuevo récord.

PRIMER SEMESTRE

• Durante los primeros seis meses se vendieron 4,440 vehículos electrificados, lo que significó una expansión de 37.1% en comparación con el mismo periodo del año pasado. El mayor dinamismo lo lideraron los híbridos convencionales (HEV), con 2,134 unidades vendidas y un crecimiento de 65%. Le siguieron los híbridos ligeros (MHEV) con 1,765 unidades (+9.2%).

REUNIÓN EN PARÍS-FRANCIA

Perú interviene en Comité de Revisión del Desarrollo Económico de la OCDE

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) participó en la reunión del Comité de Revisión del Desarrollo Económico (EDRC por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), celebrada en la sede del organismo en París, Francia.



Por parte del Gobierno asistió una comitiva encabezada por el viceministro de Economía, Erick Lahura. Durante la sesión, presidida por Svein Gjedrem, presidente del EDRC, se discutió el borrador de la Encuesta Económica de Perú, documento que analiza la evolución reciente, los desafíos estructurales y las prioridades de la política económica del país.

DE ACUERDO AL BCR

Créditos hipotecarios muestran más dinamismo en los últimos meses

Los nuevos créditos hipotecarios han mostrado un mayor dinamismo en los últimos meses, reflejo del incremento en las operaciones de compraventa de inmuebles, informó el Banco Central de Reserva (BCR).



"En abril del 2025, el crédito hipotecario otorgado por las sociedades de depósito creció 5.9 % en términos interanuales, una aceleración respecto al 5 % registrado en diciembre de 2024. Este mayor dinamismo responde principalmente a un entorno financiero más favorable.



Termómetro EMPRESARIAL



Parque Arauco recibe distinción

● Parque Arauco, una de las principales desarrolladoras y operadoras de centros comerciales en el Perú, ha sido reconocida nuevamente con el Distintivo Empresa con Gestión Sostenible (DEGS), otorgado por Perú Sostenible, gracias a su destacada gestión en sostenibilidad. En nuestro país, este distintivo se entrega a las organizaciones que cumplen con altos estándares en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), evaluados a través de una rigurosa herramienta alineada con buenas prácticas internacionales.



Primax inaugura mural artístico

● Primax presentó su primer mural sostenible en la estación de servicio El Hipódromo (av. Javier Prado Este, en Surco). La pintura fotocatalítica utilizada en la obra permite absorber el dióxido de carbono del aire y eliminar el monóxido de carbono que emanan los autos. Esta intervención es una propuesta de arte con propósito sostenible puesto que busca mejorar el espacio urbano y contribuir al cuidado del medio ambiente gracias al uso de pintura fotocatalítica, capaz de purificar el aire al descomponer contaminantes mediante la exposición a la luz solar o artificial.



Reeligen a Óscar Zapata en Perucámaras

● El abogado Óscar Zapata Alcázar fue reelegido por unanimidad como presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (Perucámaras) para el periodo 2025-2027.

Zapata Alcázar asumió por primera ver la presidencia del gremio que agrupa a 71 cámaras de comercio regionales y binacionales en 2023, por dos años.

El ejecutivo cuenta con más de 40 años de experiencia en dirección de empresas en el sector público y privado.

INFECCIONES RESPIRATORIAS

Perú reduce en 25% muertes infantiles

Según cifras del Centro de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (Minsa), el índice de decesos en niños menores de 5 años ha disminuido entre 20 y 25 % en comparación a años anteriores, en tanto que en adultos mayores la reducción ha sido del 6.17 por ciento respecto del periodo similar en 2024.

Según explicó César Munayco, director del Centro de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, esta disminución se debe a la oportuna atención de los casos más serios en los distintos centros de salud, donde se opta por hospitalizar a los niños menores de cinco años, así como a los adultos mayores de 65 años, porque son los más vulnerables a complicaciones por infecciones respiratoria agudas (IRA).



SAT. TIENEN DEUDAS POR PAPELETAS DE TRÁNSITO O TRIBUTOS

100,533 vehículos tienen orden de captura vigente en la capital

Cerca de 27 mil fueron embargados. Si los dueños no pagan, las unidades serán rematadas al público o chatarreadas.


Intensifican operativos contra vehículos con orden de captura.

Más de 100 mil vehículos tienen orden de captura vigente en Lima Metropolitana, debido a deudas por papeletas de tránsito o tributos, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

"La orden de captura vehicular es una medida cautelar establecida en la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, mediante la cual se embarga la unidad para asegurar el pago de la deuda de su propietario. En ese sentido, este 2025 un total de 104,533 vehículos tienen orden de captura vigente en Lima Metropolitana y corren el riesgo de ser embargados", sostuvo el vocero del SAT, Miguel Acevedo.

Asimismo, advirtió que ha intensificado los operativos para internar en sus depósitos vehículos con órdenes de captura, debido a deudas por papeletas o tributos, a pesar de las facilidades de pago y notificaciones emitidas por la entidad.

La entidad destacó que en lo que va del año se ha logrado capturar e internar en los depósitos de la entidad un total de 26,873 unidades. Según establece la norma, si la deuda persiste tras la captura, los vehículos serán rematados al público o chatarreados.

La mayoría de órdenes de captura están relacionadas a deudas por multas de tránsito, pero también se aplica esta medida por deudas referidas al impuesto vehicular, predial, alcabala y arbitrios.

Cabe precisar que el SAT de Lima emite a los deudores notificaciones antes del embargo, para que eviten la ejecución de la medida coactiva a través del pago de sus obligaciones.

MÁS DE 427 MIL PAPELETAS

De acuerdo a información de la entidad, en lo que va del presente año, la PNP ha impuesto un total de 427,527 papeletas, siendo las infraccciones más frecuentes las siguientes:

- L07: Utilizar la bocina de forma innecesaria (66,868).
- L01: Dejar mal estacionado el vehículo en lugares permitidos (58,186).
- G57: No respetar las señales que rigen el tránsito (47,144).

El vocero del SAT informó que se ofrecen facilidades de pago, como el fraccionamiento de deuda y compromisos, las cuales pueden solicitar ingresando a la Agencia Virtual SAT, previo registro en la plataforma. También pueden efectuar los tramites de manera presencial en cualquiera de sus oficinas.

Para más información, los ciudadanos pueden comunicarse a la línea de WhatsApp: +51 999 431 111, al Aló SAT 01 315 24 00, escribiendo al correo asuservicio@sat.gob.pe o las redes sociales (@SATdeLima).

ENTÉRATE SI TU CARRO TIENE ORDEN DE CAPTURA

- **Paso 1: Ingresa a www.sat.gob.pe y selecciona el botón "Consultas en línea".**
Paso 2: Luego haz clic en el botón "Captura de vehículos".
Paso 3: Digita tu placa vehicular y listo, podrás conocer si tiene orden de captura y el monto de la deuda.

INSTA AL MINEDU Y AL EJECUTIVO A EVALUAR CONSTITUCIONALIDAD DE NORMA

CNE rechaza nombramiento excepcional de docentes

El Consejo Nacional de Educación (CNE) rechazó la Ley N.º 32390, aprobada por insistencia del Congreso, que establece un nombramiento excepcional de docentes que, si bien aprobaron dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial, no accedieron a plazas vacantes y presupuestadas.

El CNE instó al Ministerio de Educación (Minedu) y al Poder Ejecutivo a evaluar las vías correspondientes a fin de cuestionar la constitucionalidad de la norma y con ello salvaguardar la meritocracia y la igualdad de derechos.



La Ley 32390, aprobada recientemente, transgrede el artículo 21 de la Ley de Reforma Magisterial que prescribe que en toda convocatoria para el acceso a la Carrera Pública Magisterial (CPM) ingresen únicamente los docentes que hayan alcanzado plaza vacante, considerando, que cada concurso es "independiente" y sus resultados "cancelatorios".

El importe para el nombramiento en cuestión no se encuentra previsto en el presupuesto actual del Ministerio de Educación (pliego 010), por lo que el Congreso está asumiendo "una iniciativa de gasto que no le corresponde por mandato de la Constitución Política del Perú", advirtió el CNE.

PARA AUXILIAR Y PROTEGER A LOS VECINOS

Surco renueva camionetas de la Brigada de Rescate

La Municipalidad de Surco renovó la flota de vehículos de la Brigada de Rescate y del Grupo de Intervención Rápida (GIR) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, con 13 nuevas camionetas adquiridas bajo la modalidad de renting por 3 años. La finalidad es fortalecer las capacidades de atención inmediata de emergencias y casos de inseguridad ciudadana. Las unidades son de la marca Nissan modelo Frontier, tipo pick-up de doble cabina y están equipadas con cámaras de videovigilancia, GPS, puente de luces, faros neblineros, sirena electrónica. Las unidades de rescate cuentan con soporte metálico para camillas, escaleras, equipos de aire, mochila de espuma y herramientas de rescate.



Y EN SJM, CONDUCTOR SOBREVIVE A 16 BALAZOS

Sicarios asesinan a menor de edad y a mototaxista



Un adolescente fue asesinado a balazos, en el Callao, y un mototaxista corrió la misma suerte horas después, en el distrito de Ate.

El primer crimen ocurrió en el asentamiento humano Kumamoto, en Ventanilla, durante la noche del martes. La víctima de 16 años conversaba con otra persona en la puerta de una bodega de la primera cuadra de Prolongación Neptuno, cuando fue abordado por desconocidos. Sin mediar palabra alguna, uno de ellos, quien también sería menor de edad, disparó contra el adolescente, y luego huyó junto a su cómplice. En tanto, el menor murió de forma instantánea.

En Ate, durante la tarde de ayer, un mototaxista fue asesinado a balazos en el paradero Aurora. Los sicarios huyeron en una motocicleta.

Finalmente, en San Juan de Miraflores (SJM), un hombre fue atacado a balazos la noche del martes. Antony Vivar Velásquez (32) conducía su unidad por el parque María Parado de Bellido, en la urbanización Entel, cuando fue interceptado por una motocicleta y un mototaxi, en la que se encontraban cinco hombres.

Pese a que le dispararon más de 15 veces, Vivar no murió y lucha por su vida en el hospital María Auxiliadora.

En lo que va del año se han reportado 1,131 homicidios, según el Sinadef.



CURANDERO ESCAPÓ

Madre de familia muere tras baño de florecimiento

Lo que debía ser un baño de florecimiento como cualquier otro, terminó en tragedia, en Piura.

Marcelina Panta Zapata, de 45 años, contactó a un curandero del distrito de Tambogrande, debido a que aquejaba un fuerte dolor en una de sus piernas.

Durante el proceso, sin embargo, sufrió graves quemaduras y fue trasladada de emergencia a una posta y, posteriormente, al hospital de Apoyo de Sullana, según confirmó Víctor Panta, hermano de la mujer.

Los médicos no pudieron salvarle la vida a Marcelina, pues habría sufrido quemaduras de tercer grado en más del 90% de su cuerpo, según se conoció.

Víctor Panta no dio más detalles sobre lo sucedido en el baño de florecimiento, pero la Policía Nacional y la Fiscalía ya iniciaron una investigación.

El curandero fue identificado como Sandy Chozo y, hasta ayer por la tarde, estaba como no habido. "El señor Sandy le dijo que necesitaba una limpia y que no le iba a pasar nada malo. Pedimos que ese sujeto se manifieste y que diga qué le echó", dijo Víctor Panta.



Trabajadores de empresa pagaban cupos diarios de S/5 a mafia que opera en Lima Norte.

CARABAYLLO. LOS ATACARON EN PARADERO FINAL

Extorsionadores matan a chofer y cobrador de bus

Ya son 3 las víctimas mortales de la empresa en igual número de semanas. Trabajadores pagan S/5 diarios de cupos.

El chofer y el cobrador de un bus de transporte público fueron asesinados a balazos, en Carabayllo.

Después de una nueva jornada laboral, Edgar Gregorio Durán Bautista y Edgar Gregorio Durán Bautista se dirigieron la noche del martes hasta la casa de la dueña de la unidad, en la zona de Punchauca. Allí iban a contar el dinero recaudado durante la ruta diaria que realiza la Empresa de Transportes Once de Noviembre S.A. (Emptonsa).

Sin embargo, fueron abordados al poco tiempo por dos sicarios, quienes les dispararon a quemarropa. Ellos huyeron en una motocicleta, mientras que los trabajadores quedaron gravemente heridos.

Vecinos los auxiliaron y trasladaron al hospital Sergio Bernales de Collique, pero los médicos no pudieron salvarles la vida.

El chofer Edgard Durán sufrió diez impactos de bala, mientras que el cobrador, cuatro, de acuerdo con las pericias.

"No han tenido tiempo de reaccionar, porque estaban contando el dinero frente a la casa de la dueña", dijo uno de los compañeros de las víctimas, que formó parte de una protesta la mañana de ayer.

CAEN EXTORSIONADORES DIGITALES

Los delincuentes que extorsionaban al empresario de un centro de estética fueron capturados por agentes de la Dirección de Investigación de Ciberdelincuencia, tras operativos realizados en el Callao y Carabayllo. Los Black del Cyber exigían S/2 mil cada mes al representante de "Koko Studio"; caso contrario atentarían contra su vida. Ellos son Luis Miguel Rosas Rosas, La Sombra; María Morales Arocutipa, Pecas, y José Mora Jiménez, El Destripador.



TRES MUERTOS

Este doble crimen contra transportistas está relacionado directamente con las extorsiones, según confirmaron los trabajadores de la empresa Emptonsa.

Los afectados revelaron que pagan S/5 diarios a una mafia que opera en Lima Norte. El pasado 20 de junio, Jonathan Silva Padilla (32) también fue asesinado a balazos en la misma zona.

QUEMAN AUTO

Momentos antes del doble crimen, esta vez en Chorrillos, presuntos extorsionadores quemaron un automóvil que estaba estacionado frente a una vivienda multifamiliar, ubicada en la cuadra 2 de la calle Máximo Alvarado.

Según testigos, un sujeto se acercó a la unidad y lanzó una bomba molotov, lo que provocó el incendio. Serenos de Chorrillos acudieron a la emergencia y pidieron apoyo al Cuerpo General de Bomberos. Tras una rápida intervención, controlaron la emergencia.

El propietario no estaba en ese momento y una vivienda sufrió daños materiales.

CARMEN DE LA LEGUA

Seis heridos tras caída de postes de luz

Seis personas se salvaron de morir aplastadas, luego de que un auto derribara dos postes de luz, en Carmen de La Legua, en el Callao.

Cámaras de seguridad captaron al conductor Jorge Ubillus Carrión cuando perdió el control de su vehículo de placa A7R-174 y se estrella contra un poste de concreto, en la av. Morales Duárez, vía principal de acceso al aeropuerto internacional Jorge Chávez. El hombre esperaba el cambio a luz verde del semáforo.

El poste cayó sobre la unidad y los cables eléctricos jalaron a un segundo poste que terminó impactando sobre una miniván gris de placa BVT-513.

Los cinco miembros de una familia se salvaron de morir y serenos de la Municipalidad Carmen de La Legua los trasladaron a una clínica.



ÁNCASH. DESDE AUTO PROTEGÍAN MERCANCÍA QUE ERA LLEVADA POR CIVIL

Detienen a 2 policías con 90 kilos de marihuana

Malos efectivos fueron sorprendidos en sector El Milagro, tras labores de inteligencia. Afrontan 15 días de detención preliminar.



Detenidos fueron trasladados a la sede de la Unidad Antidrogas de la PNP, en Huaraz.

Dos policías en actividad fueron detenidos en el distrito de Pariacoto, provincia de Huaraz, región Áncash, por tener en su poder 90 kilos de marihuana.

Durante la tarde del último martes, Benedicto Paredes Espinoza (29) y William Albino Nación (40) se desplazaban en un automóvil de placa W5A-210, en el sector conocido como El Milagro.

Luego de recibir información de inteligencia, personal de la comisaría de Pariacoto intervino el vehículo de los agentes, que era utilizado para proteger la droga que se encontraba en una segunda unidad.

Precisamente, en el otro auto, conducido por Piero Jesús Delgado Vía (27), las autoridades hallaron 16 paquetes de marihuana, que estaban ocultos. Tenían un peso de 90 kilos y la mercancía ilegal estaba siendo trasladada a Chimbote desde Huánuco, de acuerdo con las primeras investigaciones.

Los malos efectivos prestan servicio en la región Huánuco y la Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú (PNP) ya fue notificada para evaluar posibles sanciones.

Los tres detenidos fueron trasladados a la sede de la Unidad Antidrogas de la PNP, en Huaraz, donde permanecerán bajo custodia durante quince días.

El fiscal provincial penal de Huaraz, Guillermo Lizarzaburu Palma, está a cargo de las investigaciones y no se descarta que los intervenidos sean miembros de una organización criminal.

LIBERAN A POLICÍA QUE ARROLLÓ A JOVEN

- Jason Manuel Milla Campos, el suboficial de 26 años que arrolló y mató a la estudiante Milene Geraldine Briones Cortez en la vía exclusiva del Metropolitano, en Independencia, fue liberado.
- El fiscal Herbert Farro Aquino, del Distrito Fiscal de Lima Norte, dispuso esta medida. La familia de la víctima realizó una protesta.

MUJER QUEDÓ HERIDA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA Y FUE LLEVADA A UNA CLÍNICA

Asaltan a cambista frente a mercado Balconcillo

Una cambista fue asaltada a mano armada en la cuadra 4 de la avenida Palermo, en La Victoria, frente al Mercado Balconcillo.

La víctima se encontraba trabajando junto a dos de sus compañeros, cuando de pronto aparecieron en el lugar dos delincuentes armados. Ellos habían descendido de dos motocicletas cuyos conductores los esperaron cerca.

Aunque trató de correr, fue alcanzada por uno de los "marcas", quien la golpeó en su cabeza con la cacha del arma que tenía en una de sus manos.

Tras apoderarse del chaleco de su víctima, en el que guardaba dinero, los delincuentes huyeron en los vehículos menores. Todo ocurrió minutos después del mediodía y provocó pánico entre vecinos de la zona.



La mujer resultó herida y fue trasladada a un centro médico para su recuperación, mientras que la PNP está tras los pasos de los hampones. Hace una semana, dos mujeres cambistas también fueron asaltadas en La Cachina.



EXPRESIDENTE YOON SUK

VOLVERÁN A DETENERLO

SEÚL.- La Corte Central de Distrito de Seúl aprobó la nueva detención del ex presidente Yoon Suk Yeol tras admitir la petición de la fiscalía especial y considerar el riesgo de destrucción de pruebas, según trascendió en la capital surcoreana. La medida autoriza el arresto de Yoon por su breve imposición de ley marcial en diciembre de 2024.



PARA LA PAZ ENTRE MOSCÚ Y KIEV

LEÓN XIV OFRECE EL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO.- El papa León XIV volvió a ofrecer el Vaticano como sede de negociaciones de paz entre Kiev y Moscú al recibir en Castel Gandolfo al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, que, por su parte, pidió al Papa su mediación para facilitar una reunión de "alto nivel" internacional.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La relevancia del derecho en la actualidad

Ahora que la política quiere subordinar al derecho, quisiera referirme al derecho como ciencia para comprender su valor en la vida social nacional e internacional. Pero ¿qué es el derecho? Para responder esta pregunta, es necesario despojarnos de aquello que colude contra su naturaleza, es decir, la subjetividad –hoy debemos llamarla prejuicio o ideología– que es la grieta para creerlo como se quiera, casi a la carta, olvidando sin reparos que el derecho no es lo que creemos o queremos –eso es realmente muy cómodo– sino lo que exactamente es. Si el derecho fuera lo que nos antojamos, entonces solo sería un vil instrumento al servicio de los intereses individuales y del capricho, cuando lo excelso del derecho, es que yace al servicio de la sociedad, que lo cuenta como el mayor instrumento de regulación del pacto social, siempre pensando en la justicia como su fin último. De allí que, si el derecho no persigue la justicia, advierto, entonces, que terminará consumado como un vil instrumento del poder. Ahora, bien, el derecho jamás es lo que nos convenga. Para comprender al derecho en su exacta dimensión, hay que circunscribir nuestras acciones de la vida social a sus métodos, y el único camino para crearlo son sus fuentes, la génesis para producir el derecho serio y garantista, y solamente así obtendremos el derecho que es, o que debe ser, y no el derecho que quiero que sea, que es lo mismo que del antojo, que por supuesto no es derecho. Cuando se crea derecho –nunca se inventa–, aseguramos para la vida social que nuestros destinos quedan en manos de la norma jurídica y no para depender de ellas, sino para protegernos por el imperio de su regulación y así nos libramos de aquellos que solo ven al derecho como instrumento para sus intereses. Ese es el sentido de la ley, es decir, regular la vida social produciendo resultados jurídicos y no resultados ideologizados. El derecho es ajeno a los actos empíricos, que son los del azar y, distintos de los actos fácticos que, como los de iure, son siempre derecho, porque su marco es la realidad juridizada. La imaginación siempre tiene límites y suele ponerlos la propia racionalidad. Así, no podríamos dar una ley para regular la vida de los fantasmas porque los fantasmas no existen, por lo menos para el derecho que comentamos. Tampoco se puede forzar el derecho o hacer lo que la ley no dice y esto último es muy grave porque se vuelve un recurso del que defiende sin derecho, que es lo mismo que la defensa del empírico. El derecho es una completa garantía para la vida social por eso hay que cuidarlo y protegerlo y no manosearlo como pasa últimamente diciendo lo que no dice o interpretando lo que no contiene. Todo lo contrario, afecta a la cientificidad del derecho. Será imperioso, finalmente, circunscribirse a la práctica propia de su ejercicio convencional porque esa será la regla más importante para la democracia de un Estado como el Perú.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

LA MAYOR EMBESTIDA EN LO QUE VA DE LA GUERRA

Rusia ataca con más de 700 drones a Ucrania

Mientras que el presidente Donald Trump se comprometió a enviar misiles Patriot a Kiev.

KIEV

Rusia vuelve a desatar su furia contra Ucrania con un ataque masivo. Esta vez entre las zonas impactadas se encuentran ciudades del extremo occidente del país, a cientos de kilómetros del frente de batalla, cerca de la frontera con Polonia.

Y una vez más, la capital ucraniana estuvo entre los mayores blancos de las tropas invasoras.

Varias explosiones sacudieron Kiev en las primeras horas del miércoles. El alcalde de la ciudad, Vitali Klitschko, citado por la prensa local, confirmó que drones rusos atacaron el centro de la ciudad, mientras las defensas aéreas se activaron para derribar esas aeronaves no tripuladas.

Por su parte, la Fuerza Aérea de Ucrania informó que un total de 728 drones de ataque fueron lanzados, un récord en las constantes embestidas del Kremlin, así como misiles balísticos rusos.

Crece la tensión en Europa.

TRES MUERTOS

• En medio de este panorama, las fuerzas ucranianas lanzaron un nuevo ataque este 9 de julio, en una playa de Kursk (Rusia), que deja al menos tres personas muertas y siete heridos, incluido un niño en estado de gravedad, según afirmó el gobernador regional en funciones, Alexander Khinstein.

ENVIARÁ MISILES PATRIOT

Mientras que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump se comprometió con el envío de diez interceptores Patriot a Ucrania, según destacaron la prensa estadounidense y ucraniana, que citaron fuentes gubernamentales, que luego fue ratificado por el mandatario.

No obstante, es una cantidad menor en armas en comparación con la que el Pentágono suspendió el pasado 2 de julio. Trump considera el envío de esos sistemas de defensa tras expresar públicamente su disgusto por las dilaciones de Vladimir Putin.



INFLINGIDOS POR EL EJÉRCITO ISRAELÍ

Tregua avanza por daños contra Hamás

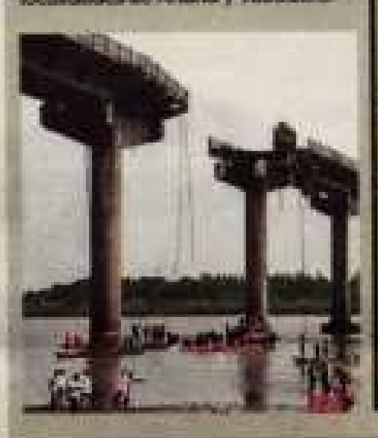
JERUSALÉN.- El jefe del Estado Mayor israelí, Eyal Zamir, aseguró que las condiciones para alcanzar una tregua y avanzar hacia un acuerdo para la liberación de los rehenes son posibles gracias al daño que el Ejército israelí infligió a las capacidades gubernamentales y militares del grupo islamista Hamás durante su ofensiva en la Franja de Gaza desde mayo.

"Durante la Operación Carros de Gedeón, dañamos gravemente la capacidad gubernamental y militar de Hamás; creando las condiciones para avanzar en un acuerdo para la liberación de los rehenes", dijo Zamir.

NOTAS BREVES

CAÍDA DE PUENTE DEJA 9 MUERTOS

NUEVA DELHI.- Al menos nueve personas murieron y seis resultaron heridas tras derrumbarse parte de un puente en el oeste de la India. Según las autoridades, el colapso del puente, cuyos motivos aún no han sido esclarecidos, se derrumbó uno de los 23 tramos del viaducto de la carretera 148M, entre las localidades de Anand y Vadodara.



TRASLADAN A 170 FAMILIAS

CARACAS.- Las autoridades del estado venezolano de Amazonas, trasladaron a más de 170 familias a refugios temporales ante el riesgo "inminente" por la crecida del río Orinoco -el principal del país-, a raíz de las lluvias caídas en los últimos días en esa región, informó Protección Civil.



DESASTRE FUE CATALOGADO COMO "HISTÓRICO"

Al menos 3 personas mueren por inundaciones en Nuevo México



NUEVO MÉXICO.- Las inundaciones "históricas" en Nuevo México dejaron tres muertos, incluyendo dos niños, apenas días después de las lluvias que han causado más de 100 muertos y más de 160 desaparecidos en el estado de Texas (EEUU), según confirmaron las autoridades locales.

Una niña de cuatro años, un niño de siete y un hombre de entre 40 y 50 años murieron "como resultado de la histórica inundación repetina" y un nivel "sin precedente" de agua en el pueblo de Ruidoso, informó el Ayuntamiento en un comunicado.

El río Ruidoso alcanzó en tan solo minutos un nivel récord de 20 pies (unos 6 metros) por las lluvias, por lo que servicios de emergencia realizaron cerca de 60 rescates en el área, mientras los operativos continúan este miércoles.

"El pueblo entero de Ruidoso extiende nuestra más profunda simpatía y compasión a estas familias en pena durante este difícil tiempo inimaginable. Estamos unidos en este dolor y en nuestro compromiso de apoyarnos los unos a los otros mientras afrontamos esta devastadora pérdida", expresó la alcaldesa Lynn Crawford.

Las autoridades atribuyen los hechos a las lluvias "monzónicas" que cayeron en un área afectada por históricos incendios forestales en 2024, cuando el fuego dejó dos muertos y destruyó más de 1.400 viviendas y estructuras.

POR EL JUICIO CONTRA JAIR BOLSONARO

Trump anuncia el 50% de arancel para Brasil

"Cobraremos sobre todos y cada uno de los productos brasileños a Estados Unidos", dijo el mandatario.

LOS ÁNGELES

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la aplicación de un arancel del 50 % a las importaciones de Brasil en represalia por el proceso judicial contra el expresidente brasileño Jair Bolsonaro (2019-2023).

"Debido en parte a los insidiosos ataques de Brasil a las elecciones libres y a los derechos fundamentales de Libertad de Expresión de los estadounidenses, a partir del 1 de agosto de 2025 cobraremos un arancel del 50 % sobre todos y cada uno de los productos brasileños a Estados Unidos, aparte de todos los aranceles sectoriales", informó en una carta publicada en su red, Truth Social.

Este porcentaje, según consideró, "es mucho menos de lo que se necesita para tener la igualdad de condiciones" que Estados Unidos debe tener con ese país.



Carta fue publicada en su red social.

ENVIADO A LULA

- **El texto, enviado al presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, es el primero cuyo contenido modifica de forma significativa las cartas enviadas hasta ahora, en las que apenas cambiaba el nombre del país y el porcentaje del gravamen contemplado.**

AMENAZA DIRECTA

Tras años para debatir un mejor acuerdo, la misiva indicó que EEUU debe alejarse "de la relación comercial de larga data y muy injusta engendrada por las políticas arancelarias y no arancelarias y las barreras comerciales de Brasil".

El mandatario estadounidense amenazó en el documento con que si Brasilia decide aumentar los gravámenes sobre las importaciones estadounidenses, "la cantidad que elija para subirlos se agregará al 50 %" que empezará a cobrar a partir del mes que viene.

EN EL SUR DE GUATEMALA

Sismos dejaron dos fallecidos y varios daños

CIUDAD DE GUATEMALA.- El sur de Guatemala presentó algunos daños en las estructuras de viviendas y derrumbes en carreteras por los dos fuertes sismos registrados el martes, mientras muchos vecinos de la zona temen por nuevos movimientos telúricos.



"Nuestra casa tiene daños en tres niveles. No hemos hecho cálculos de cuánto va a tocar reconstruir, pero sí tenemos bastantes pérdidas", contó a EFE Héctor García, un vecino del municipio de Palín, en el departamento (provincia) de Escuintla, sede del epicentro de los dos temblores.

Las grietas son visibles en el interior de la vivienda de García, producto de los sismos de la tarde del martes, de magnitud 5,2 y 5,7 en la escala abierta de Richter.

"No podemos estar así. Esta estructura no aguantaría otro temblor como los que tuvimos. Esto ya no aguanta", añadió García.

Hasta el momento las autoridades reportan la muerte de dos hombres, de 53 y 20 años, que se transportaban en un vehículo tras ser aplastados por una piedra gigante, debido a un derrumbe provocado por los sismos.



DE MANERA GRATUITA

CAMPAÑA CHORRI PATITAS

La Municipalidad de Chorrillos anunció una nueva edición de su campaña "Chorri Patitas", una iniciativa gratuita que ofrecerá diversos servicios veterinarios en el Parque Las Gaviotas, ubicado en la av. El Sol 724, desde las 9:00 a. m. hasta las 12:30 p. m., el próximo viernes 11 de julio.



DURANTE EL INVIERNO

CUIDADOS A TU MASCOTA

Durante el invierno, las bajas temperaturas y los cambios en la rutina pueden afectar la salud de nuestras mascotas. Por ello, es fundamental adaptar ciertos hábitos y adoptar medidas preventivas. Vacunarlo con la KC, desparasitaciones internas y externas, una dieta equilibrada y rica en nutrientes y vitaminas.





LA **LEY** Y **EL** ORDEN **ANIMAL**

HEYDI CANDELA FEIJÓO

Gestión asertiva en el derecho animal

Es difícil vivir en un país sumergido en violencia contra los animales, donde las penalizaciones, sanciones no funcionan ya que son precarias o insuficientes.

Pero eso nos impulsa a que debamos gestionarlo entre la sociedad civil exigiendo a los gobiernos locales y autoridades pertinentes una acción asertiva, que ya no sea las charlas de tenencia responsable que es un medio muy desfasado de pretender que se vea al animal como parte de una familia y no como un objeto.

Por ejemplo, generar las acciones de gestión pública para cambiar la percepción de los animales, de objetos a seres con derechos. Que requiere un enfoque integral y estratégico. Una organización de bienestar animal comandada por un abogado especialista en derecho animal (que sea ético y con conocimientos en materia de los derechos de los animales a nivel del derecho comparado es idóneo para iniciar el cambio).

Se debe realizar un diagnóstico como primera instancia Realizar investigaciones sobre la percepción actual y las prácticas sociales relacionadas con los animales. Organizar campañas de sensibilización para promover el respeto y reconocimiento de los animales como seres sintientes.

CONOCIMIENTO. Sobre Legislación y normatividad, que promueva la creación o actualización de leyes que reconozcan los derechos de los animales y regule su bienestar. Asimismo, establecer sanciones muy altas para el maltrato, actos de crueldad, abandono, reproducción indiscriminada, zoofilia y la explotación animal.

Todo ello solo se puede realizar mediante la educación continua y cultura en derecho animal, ejercida por quienes hemos mencionado, lo cual trata de incorporar programas educativos en escuelas y comunidades sobre ética animal, derechos y protección, y que en esa fortaleza este incluidos el fomentar valores humanos y de empatía en las campañas públicas y medios de comunicación, tal como nosotros lo hacemos hace 9 años desde esta ventana de prensa escrita.

> **"Es difícil vivir en un país sumergido en violencia contra los animales, donde las penalizaciones, sanciones no funcionan ya que son precarias o insuficientes."**

Entendamos que somos un conjunto que, mediante la participación **social y alianzas**, podremos involucrar organizaciones civiles, protectoras de animales, académicos y expertos en derecho animal.

Promover espacios de diálogo con diferentes sectores sociales y políticos. Implementar mediante gobiernos locales la evaluación de las acciones y leyes que desconocen los actores participantes para que exista mediante políticas públicas la retroalimentación de la comunidad.

Ejemplo negativo: en Perú uno de los más cuestionados municipios a la fecha es el de SAN MIGUEL, pues desean realizar un recinto donde van a crear un ambiente sonoro que no van a resistir los animales de el zoológico (Parque de las Leyendas) donde se pretende realizar, no solo es una gestión negligente y absurda sino que están incurriendo en el delito de actos de crueldad animal.

Asimismo, cabe resaltar que es el municipio que desde esta ventana exhortamos a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a que audite si es viable la idoneidad de sus funcionarios, si es que son los adecuados según Ley 31419, Decreto Supremo 053-2022-PCM, art. 8 , quien designa a un funcionario sin perfil provoca el incumplimiento y vacancia del cargo, que hace rato se ha debido gestionar en todos los municipios que no cumplan el reglamento mencionado.

Desafortunadamente por factores de esa naturaleza no se avanza, lo que nos conlleva a darnos cuenta de que no actúan en función del Derecho Animal, pues impera la indiferencia ante la vida animal. No queremos mas ULISES VILLEGAS en nuestros municipios.

SEGÚN LA CIENCIA

Qué dice sobre dar apodos a las mascotas



Si alguien tiene una mascota, sabe que el nombre "real", casi nunca es el que se usa todos los días. Tarde o temprano, ese nombre es reemplazado, o al menos modificado, por un apodo inventado en casa.

Lo curioso es que esa transformación no es casual ni caprichosa: detrás de cada "Negrita" o "Gordo" hay afecto, humor, juego lingüístico y una necesidad muy humana de crear lazos a través del lenguaje. Así lo explica una investigación publicada por National Geographic, que analiza cómo los apodos para mascotas se vinculan con patrones profundos del habla y la construcción emocional.

Los lingüistas sostienen que este fenómeno va mucho más allá de una simple costumbre: es una forma de expresión íntima, una herramienta para incluir a los animales en el núcleo familiar.

Un nombre puede transformarse muchas veces a lo largo de la vida de una mascota. Según Cynthia Gordon, profesora de sociolingüística en la Universidad de Georgetown, los apodos funcionan como un juego verbal que fortalece el vínculo afectivo.

En diálogo con National Geographic, Gordon explicó que estos cambios surgen de la necesidad de integrar al animal en las emociones cotidianas del hogar.



POR SYLVIA FALCÓN

HOMENAJE A YMA SUMAC

La cantante lírica Sylvia Falcón, una de las voces más importantes del país en la actualidad, celebrará los 70 años de 'Mambo!' -el emblemático disco de la estrella peruana Yma Sumac (1922-2008)- con "un show de lujo" en el Gran Teatro Nacional (GTN), el próximo sábado 30 de agosto.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PREMIAN A JOAN MANUEL SERRAT

El cantautor Joan Manuel Serrat recibirá el IX Premio de Cultura Universidad de Sevilla en una ceremonia prevista para el próximo 26 de septiembre para valorar su trayectoria artística y su legado musical. Serrat ha mantenido una estrecha relación con Andalucía, por su repertorio y presencia constante en escenarios andaluces.



SERGIO BOLÍVAR. AUTOR DE "DEL RONRONEO AL RUGIDO"

"HAY QUE EVITAR esa cultura del atajo"

El libro será presentado hoy en la librería El Virrey, a las 7 de la noche, con destacados periodistas.

CHRISTIAN MORENO

El comunicador Sergio Bolívar nos presentará "Del ronroneo al rugido", que reúne los artículos publicados en distintos medios entre 2021 y 2025, con el objetivo de incentivar en los lectores una posición crítica y activa frente a los distintos hechos acaecidos en el Perú.

Este libro es una forma de contribuir a debates con argumentos, llevando a reflexionar acerca de lo qué es lo que está pasando ahora en el país.

"El ronroneo es el silencio, es el tema de la indiferencia de estas personas que, digamos, frente al deterioro institucional, siempre critican, pero son tibios. No ponen realmente algo de fuerza o aporte. Y el rugido, más bien es un despertar de la conciencia ciudadana", señala el autor Sergio Bolívar.

Bolívar también nos señala que el libro lo que busca es no caer en desgobierno, sino en buscar salidas lúcidas o fuera de la manipulación y de la resignación de muchos, en el ámbito político.

"En los artículos trato de encontrar una forma de expresar, siempre con rigor, pero con equilibrio. Cuáles son los conceptos y cuáles son las narrativas que a veces no nos están, digamos, facilitando las cosas para que sean entendibles para la ciudadanía en general", explica el autor.

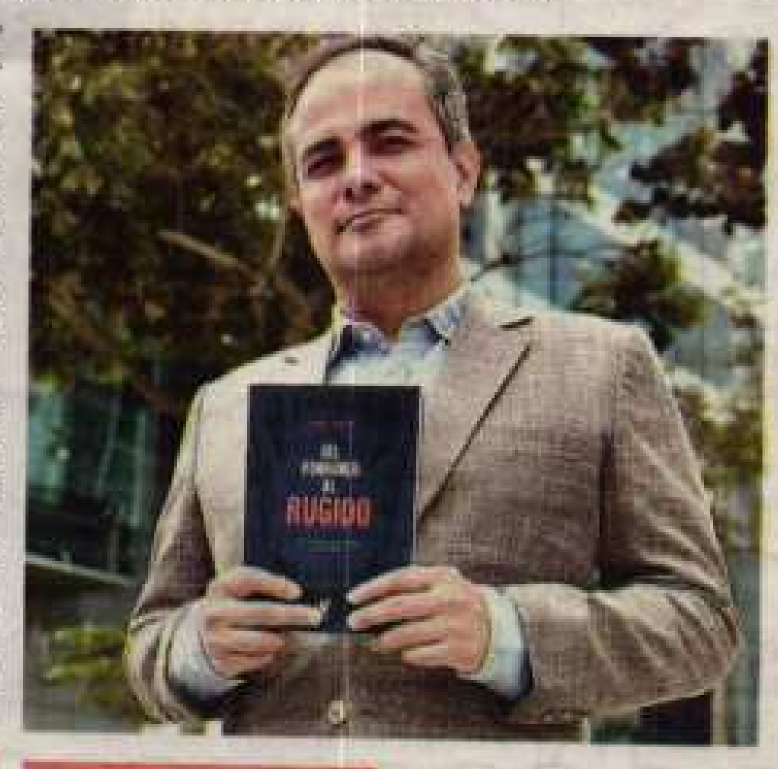
EVITAR LA CULTURA DEL ATAJO

Cada artículo ofrece un concepto específico que incentiva la discusión y el debate en torno al quehacer político del país, esto en el marco de las elecciones presidenciales que serán en el 2026.

"Hay que evitar esa cultura del atajo, que está cada vez más alejando a la ciudadanía de la propia política. Está generando un rechazo y eso perjudica, lo que perjudique la confianza ciudadana, está perjudicándonos como país. Por eso el libro busca alentar, más bien, a que los que sean críticos del gobierno no se queden o no mantengan una posición de decisiones aisladas, sino más bien que entiendan cómo una posición extrema termina erosionando la gobernabilidad, la legitimidad de nuestro país y nos deja sin una buena imagen hacia el exterior", narró Bolívar.

Este será un libro que será esencial leerlo en el marco del proceso electoral que se viene, para así buscar cuáles serán los temas que tienen que estar dentro de la agenda política, que involucra a todos los actores.

"El libro lo que propone es más bien levantar la voz, pero no un grito, sino más bien con argumentos, con convicción, con responsabilidad. Por eso es que, la afirmación es, en vez de caer en desgobierno, es buscar salidas lúcidas o fuera de la manipulación", finaliza el autor.



PRESENTACIÓN

- **La presentación del libro será hoy a las 7:00 p. m. en la librería El Virrey (calle Bolognesi 510, Miraflores). A cargo de los comentarios estarán el periodista Juan Paredes Castro; Mariella Balbi, abogada constitucionalista y periodista; el exembajador Hugo de Zela y Sergio Bolívar, autor del libro.**



TEXTOS EFÍMEROS

EVELYN GARCÍA TIRADO

"Hoja de vida", de Gabriel Chávez Casazola

En "Hoja de Vida" (Editorial Summa, 2023), el escritor y periodista boliviano Gabriel Chávez Casazola nos entrega un poemario de ritmo reposado, que tiene cierta cuota de desencanto y desesperanza, pero con el tono de alguien que aún encuentra belleza y felicidad en las cosas pequeñas y simples del mundo, como una arboleda, el brote nuevo de una planta o el placer de caminar sobre un manto de hojas secas. Hay un cierto escepticismo hacia la naturaleza bondadosa del hombre pero con una intuitiva esperanza puesta en la divinidad, en el Creador.

El autor, en el poema titulado "Los patios son para la lluvia", siente que las cosas inanimadas pueden cobrar vida o que la tienen de manera intermitente desde épocas inmemoriales, no obstante, el lenguaje de estos objetos solo puede ser percibido por los niños. Se nota también una tendencia a escoger las palabras más por su sonido que por lo que significan, aunque el sonido también tenga un significado intrínseco.



En el poema "Se busca", Gabriel Chávez Casazola habla de la perdida esperanza de la juventud y de cómo esta constituye uno de los dones más preciados para el hombre junto a la capacidad de vivir la felicidad y la tristeza de una manera plena. Hay en este poema algo que remite a la eternidad, quizás por la caducidad misma de lo que se nombra en los versos, como la fe y lo sagrado de la inocencia. Nos remite también a los hermosísimos "Cantos", de Ezra Pound, quien traduce al poeta chino Li Po o Rihaku: "Tú viniste con zancos de madera jugando a los caballos, / caminaste junto a mi asiento, jugando con ciruelas azules".

Pocos autores como Chávez Casazola pueden trasmitirnos de manera contundente la maravilla y el misterio de la vida, desentrañando para nosotros tesoros que creíamos olvidados, con una sabiduría y una serenidad que son de agradecer en medio de un mundo que nos propone el caos y el ruido más desenfrenado como norma.

Si desean adquirir esta extraordinaria obra, solo tienen que comunicarse con el director de Summa Editorial, Harold Alva Viale, al WhatsApp: 999074143. El poemario también se encuentra disponible en Ciudad Librera de Pueblo Libre y en Lancom de Miraflores.



E

Escenario

MICHAEL MADSEN

REVELAN CAUSAS DE SU MUERTE

Michael Madsen murió en su casa en Malibú, California, a los 67 años. Ahora, el cardiólogo del actor dijo que la causa de muerte de Madsen fue insuficiencia cardiaca pero que el alcoholismo y la enfermedad cardiaca fueron factores contribuyentes. Durante años el actor luchó contra el alcoholismo.

DADDY YANKEE

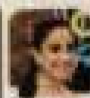
REGRESA A LA MÚSICA



Y vuelve un grande del reguetón. Ramón Luis Ayala Rodríguez, conocido mundialmente como Daddy Yankee, anunció su regreso a la música mediante un video en redes sociales. El puertorriqueño lanzará su sencillo 'Sonríele' este 10 de julio en sus plataformas digitales.



#Farafacebook



Nelly Rossinelli
Nelly Rossinelli
Crítica culinaria

Sabes que en Perú hay más de 7 millones de animalitos callejeros entre perros y gatos en estado de abandono, sufriendo atropellos, maltratos y envenenamiento.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

Cita romántica con el. Cristian Rivero. Que bonito cuando el trabajo te da la oportunidad de reencontrarte con buenos amigos ¡Gracias Facundo!



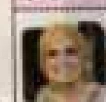
Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

Gracias Dios Todopoderoso por esta bendición tan grande. Hoy compartimos un pedacito de lo que fue el bautismo de nuestra Vida, rodeados de familia y amigos



Mimy Succar
Mimy Succar
Música

Ser reconocida como Mujer Internacional del Año en los Premios Ellas es un honor que me llena el corazón de mucha emoción y gratitud. Recibirlo al lado de mi papá lo hace aún más especial



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Soltar no es decir adiós... es decir gracias por la lección aprendida. El amor no lastima, lo que lastima son las personas que no saben amar.



Emilia Drago
Emilia Drago
Actriz

¡De pequeña a grande..! La pasión por la danza me sigue acompañando y es una gran alegría hacer para ustedes un espectáculo de folclore con una historia que también es la tuya.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

¡La guerra está declarada! Darinka Ramírez salió con la espada desenvainada para acusar a Jefferson 'Foquita' Farfán de ser un padre totalmente ausente. La agente inmobiliaria reveló que hace dos meses que el jugador no visita a su pequeña hija y, lo que es peor, hasta le puso condiciones.

"Hace dos meses que no ve a su hija. Nosotros no conversamos, todo es por abogados. Él quería (verla), pero que yo no esté presente, acepté, pero no quiere que sea en mi casa, sino en la casa de su madre", señaló en el programa 'Ponte en la cola'.

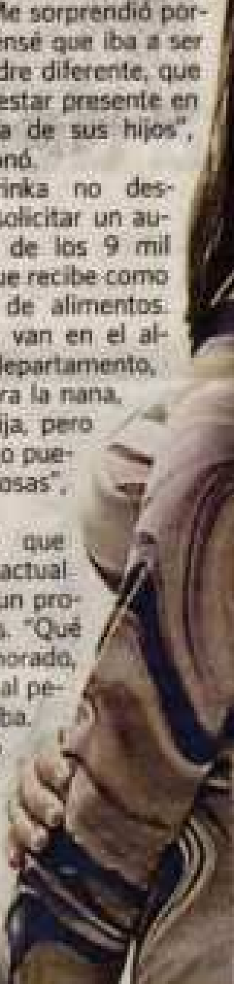
Si bien reconoció que el exjugador cumple con la manutención de su hija, Darinka expuso el infierno que pasó ni bien alumbró a su pequeña. "Desde un inicio él no cumplió lo acordado, dijo que iba a pagar el alquiler y lo iba a amoblar. Yo estaba cesareada, no podía trabajar y mis ahorros los tuve que gastar, no alcanzaba, tener un niño es un gasto. Me sorprendió porque pensé que iba a ser un padre diferente, que iba a estar presente en la vida de sus hijos", mencionó.

PADRE AUSENTE

Reveló que 'Foquita' Farfán le pone condiciones para visitar a su hija. "No quiere que yo esté presente, que sea en la casa de su madre", expuso.

Darinka no descartó solicitar un aumento de los 9 mil soles que recibe como pensión de alimentos. "3,700 se van en el alquiler del departamento, 1,500 soles es para la nana, el resto es para mi hija, pero gracias a que yo trabajo puedo aportar y comprar cosas", anotó.

Finalmente, negó que Xiomy Kanaskiro, actual pareja de Farfán, sea un problema más entre ellos. "Qué lindo que se haya enamorado, veo que también saca al perro, antes no le gustaba. Yo con ella no tengo ningún tipo de problemas, el problema es con el padre de mi hijo", acotó.





DARINKA RAMÍREZ

"Hace dos meses que NO VE A MI HIJA"

PAULINA RUBIO PIDIÓ A LA JUSTICIA LE DEVUELVAN A MENOR DE 14 AÑOS

Acusó a su expareja de secuestrar a su hijo

La guerra judicial entre Paulina Rubio (53 años) y Nicolás Vallejo-Nágera, conocido como Colate (52 años), suma un nuevo y delicado capítulo. La mexicana denunció ante una jueza en Florida que su exmarido mantiene "secuestrado" a su hijo en común, Andrea Nicolás, de 14 años, y ha exigido su devolución inmediata.

Rubio se presentó ante la Justicia estadounidense para solicitar una audiencia de emergencia tras perder la pista de su hijo el pasado 5 de junio, día de la graduación del menor, celebrada en Miami, cuando el joven estuvo acompañado en todo momento por su padre.

La artista sostuvo que desde entonces Colate ha impedido que el adolescente regrese a su residencia habitual con ella. "Creo que están programando a Nico", aseguró Paulina.

ECHA A LAPADULA Y A OTROS FUTBOLISTAS

La argentina Macarena Vélez estará en 'EVDLV' para revelar romances con conocidos futbolistas, pero lo que más sorprende es que contaría un supuesto amorío con Gianluca Lapadula, pese a que él está casado. "Me gustaba muchísimo", dijo en adelantos la ex chica reality, que ya no aparecía en TV.



LA BAJAN DEL ESCENARIO TRAS ESCÁNDALO

Jhazmín Gutarra, pareja de Dilbert Aguilar, reveló que, tras hacerse públicas sus infidelidades al cantante, decidieron que por ahora no continuará en la orquesta. "No sé en cuánto tiempo esté retomando, porque no es un proceso fácil. Muchas personas pueden verme y no se miden. Tengo comentarios en redes que me afectan", detalló.

YOLA POLASTRY

No respetan memoria de "CHICA DE LA TELE"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Al cumplirse un año de la muerte de Yola Polastry, sus familiares, amigos y seguidores la recordaron realizando una misa en su honor, mientras que las redes sociales se llenaron de emotivos mensajes.

En medio de todo esto, Danitza Pavlich, sobrina de la recordada 'Chica de la tele', reveló que su recuerdo sigue más vivo que nunca, aunque no como quisieran, ya que las canciones que corearon miles de peruanos no están disponibles en Spotify. Incluso tienen problemas con las regalías que aún sus herederos no pueden cobrar.

"En este momento se están viendo todos esos trámites; por el momento no estamos recibiendo nada como eso, pero nos estamos ordenando con eso. (¿Ha habido problema por parte de la familia?) No, nada de eso. Cada autor tiene sus regalías; Yola era intérprete de canciones de otros autores, pero también tenía las suyas propias. Algo debe haber pasado en Spotify que no hemos podido ver aún", explicó.

Pavlich aseveró que Yola registró todos sus temas y su marca en Indecopi, por lo que esperan solucionar el tema para rendirle un homenaje.

"Queremos que las cosas sean claras, bonitas y se pueda dar ese homenaje que le queremos hacer", puntualizó.

SIN REGALÍAS

Sobrina de Yola Polastry revela que icónicas canciones no están en Spotify y no pueden cobrar regalías.

ONELIA Y MARIO

A punto de reconciliarse

Todo hace indicar que Onelia Molina y Mario Irivarren ya se reconciliaron, pero por ahora prefieren no hacerlo público.

Y es que los chicos reality no solo acuden juntos a fiestas, sino que aceptaron jugar el reto 'nariz con nariz', donde estuvieron a punto de besarse.

"Obviamente, después de tanto tiempo, me da nervios, pero bueno, es algo que se dio y ya. No quiero hablar mucho de mi vida, quiero cuidarme y cuidar mi imagen un poco", sostuvo al respecto Onelia, mientras que Mario prefirió ser más cauto.

"Las cosas bonitas se las digo yo en privado, no en televisión", se excusó.

ELY YUTRONIC

Estaría en la dulce espera

La narradora de noticias de ATV, Ely Yutronic, no confirmó, pero tampoco negó estar en la dulce espera, como se rumorea. "Lo único que te puedo decir es que estoy súper contenta, haciendo mi rutina. Cuando sea el momento de dar un anuncio así, me corresponde a mí decirlo y claro que lo diría", señaló.

PABLO HEREDIA HABLÓ SOBRE ROMANCE QUE TUVO CON MAYRA, ALE Y FLAVIA

"Las quiero mucho, tengo buen recuerdo de ellas"

Lo que faltaba. Después de sentarse en EVDLV y ganar 20 mil soles por contar sus intimidades, Pablo Heredia reapareció en pantallas y habló sobre Ale Fuller, Flavia Laos y Mayra Goñi, con quienes tuvo romance, pese a la amistad entre ellas.

El argentino, de lo más tranquilo, afirmó que es un tema de su pasado y no pretende volver a hablar del tema.

"Pasó hace 10 años. Las quiero mucho, sí. Son buena gente, tengo muy buen recuerdo de ellas... Yo ya hablé. Yo ya dije todo, ya aclaré todo", mencionó el actor extranjero sobre el trío de amigas.

Luego, al ser consultado sobre las declaraciones de Ale Fuller, quien reconoció haberse sentido incómoda y afectada de revivir este tema, pues nunca quiso contar que Flavia, siendo su amiga, se involucró sentimentalmente con él a las pocas semanas de haber dado por finalizado su romance, Heredia respondió: "Bueno, lo siento mucho".

Vale mencionar que Fuller ha asegurado que no sabía que su amiga Mayra también había estado con su entonces pareja.

"Yo sabía lo mismo de todos, que hubo un beso. Yo le pregunté a ella y me dijo que eran amigos, nada más. Definitivamente, yo no me metí ahí. Nunca lo hice. No me colocaría en esa posición", mencionó Fuller, que además descartó todo tipo de amistad con su ex.



APUESTA POR 'LAS CHICAS DORADAS ROCK' Y DEBUTA COMO PRODUCTOR

"La rompen como cualquier otro grupo"

Mauricio Diez Canseco se mostró emocionado porque el videoclip de 'Las Chicas Doradas Rock' fue bien recibido, estando él bajo la supervisión y detrás de cámara. "Las 'Chicas Doradas Rock' son muy talentosas, pues en el escenario la rompen como cualquier grupo de trayectoria internacional, y con el videoclip que hemos grabado van a conquistar al público con la energía, fuerza y belleza que poseen. Estamos comprometidos con apoyarlas y que sigan deslumbrando en cada presentación. El videoclip que hemos grabado es de gran calidad, está disponible en todas las plataformas digitales", señaló el popular 'Brad Pizza'.

EVA AYLLÓN

"No pagues mal CON MAL"

Sin mencionar nombres, Eva Ayllón sorprendió con un contundente mensaje en sus redes sociales que estaría dirigido su expareja y padre de su hijo, Francisco García.



Las palabras de la intérprete apuntaban a la importancia de la prudencia y la superación en medio de las diferencias personales. "No pagues mal con mal, no te vengues, demuestra que eres mejor persona, que eres más inteligente, que en tu corazón no entra el rencor, demuestra que tú sí eres capaz de avanzar sin lastimar a nadie", escribió.

Horas antes, Eva Ayllón publicó en Instagram una frase que ha sido interpretada como una respuesta cargada de sentimiento: "El amor no lastima, lo que lastima son las personas que no saben amar."

Como se sabe, durante los últimos días las criolla ha estado envuelta en dimes y diretes no solo con uno de sus hijos, Francisco, sino también con el padre de éste, el poeta y gestor cultural Francisco García.

Este en una entrevista en 'Amor y Fuego' tildó de "mentiras" lo dicho por Eva Ayllón quien lo acusó de haberse negado a reconocer a su hijo, Francisco García Ayllón, durante más de 20 años.

Por otro lado, en recientes declaraciones, la cantante confesó estar distanciada no solo de Francisco, sino también de su hermana Rosa. Según indicó, el conflicto tendría como punto de quiebre su amistad con la exvoleibolista Natalia Málaga.

FUERTE MENSAJE

Cantante criolla compartió un mensaje en sus redes sociales donde le estaría pidiendo a su expareja que no utilice a su hijo por "venganza".

TONY SUCCAR

"La operación me pone nervioso"

El percusionista nacional Tony Succar se aferra a la fe. Su padre y mentor, don Antonio Succar, sufrió una recaída en su salud y tendrá que ser operado de emergencia.

"Estoy saliendo del hospital, mi padre tiene una hernia. Estaba resfriado y comenzó a toser, ese empujón le provocó un dolor bastante fuerte", sostuvo.

Tony tuvo que llevar de emergencia a su padre al hospital de Florida, donde finalmente tendrá que ser intervenido. "En Perú tuvo un episodio parecido, le dijeron que ya se tenía que operar. Toda cirugía me pone nervioso, obviamente mi papá es importantísimo para mí. Justo teníamos que viajar por un show privado", anotó.

KARINA BENITES

"Son artistas, no modelos"

Luego de la ola de críticas hacia Corazón Serrano por presentarse con ropa abrigada durante un show en Juliaca, la cantante Karina Benites, líder de la agrupación Amaranta, salió al frente para expresar su respaldo. "Las señoritas han cumplido con su labor y con el público, no se echaron para atrás. Ellas son artistas, no son modelos", comentó la cantante que este 17 de julio se presentará en el Centro Cultural Brisas del Titicaca.



SUFRIÓ COMPLICACIONES POR CESÁREA Y COMPARTIÓ INÉDITAS FOTOS

Anahí: "Mi parto no fue como lo esperaba"



Anahí de Cárdenas jamás se imaginó el dolor que es traer un hijo al mundo. La actriz pasó por momentos de mucha angustia, pero resalta que valió la pena. "Mi parto no fue uno fácil. De hecho, no fue como yo me lo esperaba. Pero así es la vida. Y estoy ok con eso. Pude haber tomado mil decisiones en mi vida, decidir traerte al mundo, la mejor de ellas. Otra decisión también maravillosa fue documentar el parto", dijo.

Luego le dedicó un romántico mensaje a su hijo. "Yo me quiero acordar para siempre cómo llegaste al mundo, bebo, pisando fuerte, haciendo una entrada triunfal. Así espero que vivas tu vida. Con ímpetu, con fuerza, con determinación. Sales porque sales, al toro por las astas. Como tu madre", agregó.

Expreso GRAMA

Nro. 8,384

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,383

AVESTRUZ
VASTO OUR
CALLAO J
DOLO
OASIS
CERA ADGNOMO
AGUA RIO TIA
TOS TEOREMA MALE
HARARAT
SAN ROS
UERO
ESTC
ACROBATA L AA
NAUTILUS RIEL
KUNDERA Y RENE

SUDOKU Nro. 7,972

		6	9		2	3		
	4						9	
2								5
3			7					2
				5				
6					3			1
1								3
	9						1	
		2	8		5	4		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7971

8	9	4	7	1	5	2	3	6
7	6	5	2	3	4	1	9	8
2	3	1	6	9	8	5	7	4
9	4	8	1	5	3	6	2	7
6	1	2	9	8	7	4	5	3
5	7	3	4	2	6	9	8	1
1	5	6	8	7	2	3	4	9
3	8	9	5	4	1	7	6	2
4	2	7	3	6	9	8	1	5

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Después de tantos días preocupado por tema, el día de hoy recibes buenas nuevas. En salud cada día estás mejorando de la dolencia que te aquejaba.

TAURO (21 abr-20 may)
Recibirás un dinero, pero de inmediato lo dispondrás ya que tienes una deuda por pagar. En salud te aquejan distintos dolores nada de gravedad, pero sí hay que estar atentos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
El estrés te está jugando una mala pasada, no te sugestiones y menos le des tanta importancia a las cosas, si tienen que pasar igual van a pasar, pero sin dañar tu salud.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Hay un evento pequeño que está programado para que asistas y sería bueno que lo pienses dos veces, dado que no es el momento de estar en contacto con muchas personas.

LEO (23 jul-20 ago)
El día de hoy transcurrirá con total normalidad a pesar de tu mal estado de ánimo. En lo laboral hay un trabajo adicional que te conviene realizar, por el dinero extra.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tu familia es tu motor y motivo y en estos momentos te preocupa la salud de uno de ellos, pero no te bajonees, todo saldrá bien y tu familiar recuperará la salud perdida.

LIBRA (22 set-22 oct)
Estás contento por ese evento suscitado en estos días, dado que has tenido contacto con la persona que tanto llama tu atención. En salud pasas por altibajos.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Una compra que querías realizar se concreta el día de hoy y estarás muy contento. En el amor, la dedicación y tiempo que le dedicas a tu pareja será reconocido.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
La espera desespera y no llega la noticia que ansías hace días, no desesperes que pronto llega y será positiva para tus planes. En el amor todo marcha sobre ruedas.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Más de una contrariedad se presentan por varios motivos, pero en especial por dinero que siempre falta. Hoy concretas un préstamo o negocio que tienes en mente.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hoy recibirás la llamada de una persona muy querida por ti, o quizás una visita inesperada que te alegrará sobremanera. En salud todo está marchando de maravillas.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Envalentónate y atrévete, a decir eso que piensas, te sacarás un peso de encima y de paso tu salud mental mejorará. Recibirás una llamada acompañada de una invitación.

CITAS AL:
274-7944



CIENCIANO DEL CUSCO

DESIO: "NO HAY REFUERZOS"



CUSCO.- Carlos Desio, entrenador del Cienciano, se mostró inquieto ante la falta de fichajes luego de la marcha de futbolistas claves del "Papá". "Todavía no hay refuerzos. Lo que exigí fue que sean del mismo nivel de los que se fueron. Es muy difícil, había pedido a (Jhonny) Vidales, pero se fue al FBC Melgar", sostuvo.

FBC MELGAR

VIDALES Y SU REVANCHA



AREQUIPA.- Lo tiene claro. Jhonny Vidales, flamante refuerzo de FBC Melgar, no tuvo reparos en remarcar cómo se imagina al final de la temporada. "Daré el máximo en cada entrenamiento y el objetivo es poder campeonar. Nos quedamos a puertas en el 2022 y quiero la revancha. Aquí es como mi segunda casa", afirmó.

ALIANZA LIMA. SERGIO PEÑA ES OFICIALIZADO COMO REFUERZO HASTA 2028

Vuelta SOÑADA



"Es uno de mis sueños salir campeón con Alianza, así que voy a dar lo mejor para lograrlo", afirma.

Burlamaqui

Alessandro Burlamaqui ya se encuentra en Lima para estampar su firma con los blanquiazules. "Vengo del Intercity y con muchas ganas de venir al más grande del Perú. Me llamaron y cuando te llama Alianza Lima, no lo dudas", dijo.

Por todo lo alto, Alianza Lima anunció oficialmente la contratación de Sergio Peña, quien volverá a ponerse la elástica blanquiazul por las próximas tres temporadas. El club íntimo compró el pase del mediocampista de 29 años, quien llega procedente del PAOK Salónica de Grecia con el claro objetivo de pelear por el título nacional y desempeñar un buen papel en la Copa Sudamericana.

El volante fue protagonista de un emotivo video a través de las redes sociales del club blanquiazul. Y es que, al pegar la vuelta después de 10 temporadas, Peña enumeró hasta 10 razones personales que reflejan el profundo significado que tiene este retorno en su carrera. Todo ello, caminando por las instalaciones de Matute y con la piel del equipo de sus amores.

"Estoy en un buen momento de mi carrera y siempre quise volver en condiciones y ayudar al equipo. Me quedó pendiente (el título), es uno de mis sueños salir campeón con Alianza, así que voy a dar lo mejor para lograrlo. Si el 'profe' me quiere utilizar, estoy listo y a disposición. Voy a trabajar bien para cuando me toque, hacerlo de la mejor manera", expresó.

Sergio Peña hará su estreno con Alianza Lima el próximo miércoles 16 de julio contra el Gremio de Brasil en Matute, por la ida de los "playoffs" de la Copa Sudamericana.

TÉCNICO DE LA "U" YA PALPITA EL DUELO CON LOS CHANKAS CYC

Fossati: "Esperamos el sábado y festejar esta parte del año"

Universitario de Deportes recibe a Los Chankas CYC este sábado en el Monumental y le basta un empate para conquistar el Apertura. El técnico Jorge Fossati reveló cómo se vive los días previos a este trascendental duelo.

"Se está atento a todos los detalles, de querer hacer trabajo serio como tratamos de hacerlo siempre prensando que vamos a jugar el partido más importante del año. Y siempre antes de los partidos hay ansiedad, nerviosismo. No sé si la palabra tensión cabe, pero también con la alegría de que estamos en estas instancias y sabemos que es un privilegio que el equipo se lo ha ganado en la cancha y esperemos poderlo confirmar el sábado con el resultado y festejar esta parte del año que no es más que eso, una parte", aseveró.

De otro lado, el Monumental lucirá un lleno total. Los hinchas cremas no quieren perderse de la fiesta.

ELECCIONES EN LA FPF

Baldovino no cree que haya lista opositora

LIMA.- Suerte echada. Jhonny Baldovino, asesor legal de la Agremiación de Futbolistas (SAFAP), se refirió al adelanto de elecciones en la Federación Peruana de Fútbol (FPF). "Lo de la reelección es evidente, esa junta directiva si gana lo hará ahora o en diciembre. Hay problemas para conformar la lista opositora. No sé si llegue a conformar. Cada lista debe tener como segundo vicepresidente a un miembro de la departamental y (Agustín Lozano) tiene a todas las departamentales", aseveró.



SELECCIÓN FEMENINA

Perú apunta a dejar huella en Copa América

QUITO.- Emily Lima, entrenadora de la selección peruana de fútbol femenino, aseguró que sus pupilas harán un gran papel en la Copa América 2025, a disputarse desde este viernes en Ecuador. "No será fácil ganarle a Perú. Vamos a dejar una cara muy positiva, principalmente en jugar para nuestro país. Vamos a dejar todo en la cancha y estaremos peleando en esta guerra", afirmó. La "Bicolor" integra el Grupo A junto a Argentina, Chile, Ecuador y Uruguay.



AJEDREZ. FESTIVAL PANAMERICANO DE LA JUVENTUD EN PERÚ



Talentos en ACCIÓN

El torneo se disputará en la Villa Deportiva Regional del Callao, del 27 de julio al 3 de agosto.

En el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias, el Perú será sede del XXXV Festival Panamericano Juvenil de la Juventud 2025, torneo a desarrollarse del 27 de julio al 3 de agosto en la Villa Deportiva Regional del Callao.

Los mejores exponentes del continente estarán presentes en este certamen internacional. Las categorías participantes son: Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16 y Sub 18.

"Será el mejor regalo de Fiesta Patrias para los miles de amantes del deporte ciencia", declaró Víctor Pimentel, director del comité organizador que también ocupa el cargo de presidente de la Zona 2.4 de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

En tanto, la Federación Deportiva Peruana de Ajedrez, en sus redes sociales, posteó un motivador mensaje. "Mientras alientas a los jóvenes talentos sobre el tablero, afuera te espera un Perú vestido de rojo y blanco, rebosante de desfiles, música criolla y los aromas únicos de nuestra gastronomía", se lee.

"Convierte tu pasión por el ajedrez en una aventura familiar irrepetible: celebra con nosotros, descubre nuestras raíces y comparte momentos que quedarán grabados dentro y fuera del tablero", añade.

DELANTERO SEGUIRÁ JUGANDO EN ATLÉTICO GRAU

Raúl Ruidíaz rechazó oferta de Sporting Cristal

Sporting Cristal se quedó sin delantero tras la salida de Martín Cauteruccio. El uruguayo resolvió su contrato con la institución de mutuo acuerdo y seguirá su carrera en el Bolívar de Bolivia.

Ante ello, se conoció que el cuadro rimense le ha hecho una propuesta a Raúl Ruidíaz. De acuerdo al periodista Mauricio Loret de Mola, la 'Pulga' agradeció el interés, pero la rechazó.

"Sporting Cristal le hizo llegar una propuesta, intentó convencer a Raúl Ruidíaz para que llegue a Sporting Cristal, eso lo tenemos recontra validado", aseguró un periodista deportivo en el programa Denganche, en internet.

Por su parte, Diego Penny, exarquero de la selección y Sporting Cristal, fue más contundente: "Ya es por las puras, Raúl Ruidíaz se va a quedar en Atlético Grau hasta fin de año. Confirmadazo. Yo lo veo feliz a Raúl en Piura", sostuvo, cerrando la puerta a un traspaso inmediato.





COLUMNISTA INVITADO

BRUNO ESPÓSITO MARSÁN

Un paso adelante y otro atrás

No tengo idea quien o quienes convencieron a Ángela Leyva para volver a vestir la divisa nacional. Al final de cuentas es un asunto que no interesa investigar, al menos desde mi punto de vista, porque lo que cae por su propio peso es que está por primera vez a las órdenes del técnico Rizola y lo pensará muy sesudamente si se aparta de los halagos que significa lucir la maravillosa blanca y roja.

Ella fue la figura más sobresaliente de la selección que alcanzó un segundo y merecido puesto en la reciente Copa América, dando cuenta de Brasil por un 3 a 2 que nos devuelve la autoestima y que pone al Perú otra vez en la vitrina internacional tras una maldita suma de fracasos y desaires como cuando sufrimos hasta dos contrastes ante Chile, cuyos resultados hirieron de muerte el prestigio del vóley nacional.

Esto sin considerar ni por asomo la distancia que hoy nos aleja de Argentina y la aproximación vertiginosa de Venezuela y Colombia, que trabajan mucho mejor que nosotros, etiquetando el vóley femenino sudamericano como más parejo, sabiendo que las brasileñas si se presentan con lo mejorcito son muy superiores al resto.

Ya no cabe aquello dictado hace 24 años atrás cuando la CSV hizo dos grupos norte y sur tratando de darle mayor equilibrio a sus torneos, al reconocer que las nuestras y Brasil estaban muy, pero muy por encima del resto de selecciones. Con ello la final cantada era entre ambos. Y el resto se acomodaba como podía.

Esa situación atípica, hoy jubilada para siempre, sería inaplicable porque todos los países han crecido y no hay ya selecciones infinitamente inferiores como antaño, pese a que a contramano, la FIVB insiste en hacer torneos mundiales sub 17 y sub 19 con un número desproporcionada de participantes sabiendo que los niveles no califican para una competencia de categoría.

Nos imaginamos que impulsar torneos tan concurridos (24 selecciones) podría en paralelo tener un propósito extradeportivo. Saciar las ansias de dirigentes que buscan hacerse notar en sus respectivas federaciones nacionales, logrando que sus magros representantes alcancen protagonismo aún cuando queden por las patas de los caballos.

Algo de esto podría ser cierto y algo nos toca a nosotros por cuando este mundial sub 19 nos ha tomado con un resultado muy malo, más o menos previsible, donde no se ha podido mostrar un nivel de competencia mínimo y más bien ha desnudado que nos falta una sola palabra: trabajo.

Sin trabajo y esfuerzo diario, permanente, sostenido, nada nos va a caer del cielo, los clubes y las ligas tienen el mayor peso y la más dura responsabilidad le corresponde al ente federativo para atender esta cruda realidad, nada podemos mostrar si nos limitamos a recordar tiempos idos que fueron brillantes y que no volverán por arte de magia.

La llave de una flagrante verdad también pasa por reconocer que no podemos llenar la Liga Superior Peruana de extranjeras. Alguna vez dijimos y nos reafirmamos que el torneo local parecía un certamen de sextetos conformados por jugadoras extranjeras reforzados con nacionales. Y frente a eso la federación hace mutis porque privilegia el espectáculo televisivo y la concurrencia pero margina la siembra de nuevas jugadoras.

Es acaso ese su objetivo. El mundial sub 19 nos ha hecho ver que hay mucho por atender para recuperar lo que fuimos hace varias décadas. Lo tendrá claro la dirigencia, es una pregunta recurrente. El comando técnico está pensando en que. No se dan cuenta que tienen una enorme responsabilidad a cuestas. Señores despierten!

C Contraportada

WIMBLEDON

SWIATEK EN SEMIFINALES

LONDRES.- La polaca Iga Swiatek (4 WTA) superó a la rusa Liudmila Samsonova (19 WTA) por 6-2 y 7-5 para clasificar a las semifinales del cuadro femenino de Wimbledon. Hoy enfrenta a la suiza Belinda Bencic (35 WTA) por el boleto a la gran final. La otra llave la protagonizan Aryna Sabalenka (1WTA) con Amanda Anisimova (12 WTA).



CANTAN VICTORIA

SINNER Y DJOKOVIC

LONDRES.- Jannik Sinner (1 ATP) se impuso al estadounidense Ben Shelton (10 ATP) por 7-6(2), 6-4, 6-4, y se instaló en las semifinales de Wimbledon. Mientras tanto, Novak Djokovic (6 ATP) superó al italiano Flavio Cobolli (24 ATP) por 6-7(6), 6-2, 7-5 y 6-4. Ambos ganadores se verán las caras, mañana viernes, por el pase a la final.



MUNDIAL DE CLUBES. PSG HUMILLA AL REAL MADRID (4-0) Y JUGARÁ LA FINAL

Tremendo BAILE

Goles de Fabián (6' y 24'), Dembelé (9') y Ramos (87'). Los franceses disputarán el título ante el Chelsea.

NUEVA JERSEY

Un solo equipo. El París Saint-Germain humilló al Real Madrid (4-0) en el MetLife Stadium por las semifinales del Mundial de Clubes. Los de Luis Enrique exhibieron su rostro más feroz y sellaron su boleto para la definición del título, este domingo contra el Chelsea.

Ni el regreso de Kylian Mbappé a la titularidad fue suficiente para el Real Madrid, que adoleció de marca en el mediocampo y fue una lágrima en defensa. Fabián Ruiz (6') abrió la cuenta para los franceses con un remate frontal. En la acción previa, Ousmané Dembelé le "robó" un balón a Raúl Asencios dentro del área.

No pasó mucho tiempo y un error grosero de Antonio Rüdiger, pifeó el balón en salida, fue bien aprovechado por Dembelé (9') para batir a Courtois con un tiro rasante y decretar el 2-0 sorpresivo.

Antes de la media hora, apareció nuevamente Ruiz (24') para firmar su doblete con un golazo tras concretar una espectacular jugada colectiva que se inició en su propio campo. 3-0 inobjetable.

El PSG era amplio dominador de las acciones y nunca estuvo en peligro el triunfo. Sobre el final del encuentro, Goncalo Ramos (87') sentenció el 4-0 definitivo. Merecido desde todo punto de vista por lo ofrecido en el campo de juego.

Alegría total

Luis Enrique, técnico del PSG, se mostró muy contento por clasificar a la final. "Todavía nos queda un paso por delante, contra un gran equipo como el Chelsea. Queremos recuperarnos y hacer historia para nuestro club", dijo.

NOTAS BREVES

MUSIALA NO CULPA A NADIE

MÚNICH.- Fuerte y claro. Jamal Musiala, mediapunta del Bayern Múnich, fue operado con éxito de la fractura de peroné que sufrió en el Mundial de Clubes y respaldó a Gianluigi Donnarumma, acusado en redes sociales por lesionarlo. "No hay nadie a quién culpar de esto. Este tipo de situaciones ocurren", enfatizó.



ANCELOTTI CON UN AÑO DE CÁRCEL

MADRID.- Carlo Ancelotti, seleccionador de Brasil, fue sentenciado a un año de prisión por evasión de impuestos en España con relación al ejercicio fiscal de 2014 cuando dirigía al Real Madrid. El estratega italiano no tendrá que ir a la cárcel, pero sí deberá pagar una multa de más de 386 mil euros.



LA FRASE

"Ellos nos han asfixiado con su presión. Los dos errores nos condenan. Es duro y pedimos perdón a los madridistas por el partido. Es una hostia que nos sirve para aprender".

Thibaut Courtois - arquero Real Madrid.

EL TWITTER

Oficial. Luka Modrić (39) ya ha jugado su último partido con el Real Madrid. Estuvo en el club español durante 13 años, ganando 28 trofeos y disputando casi 600 partidos. Próximo paso: AC Milán.



EuroFoot - @eurofootcom

LA FIGURA

RAMÓN SOSA. El extremo paraguayo es el flamante refuerzo del Palmeiras de Brasil. Llega procedente del Nottingham de la Premier League a cambio de 14 millones de dólares. El "Verdao" es rival de la "U" en octavos de la Libertadores.

